EL SIGLO

Año LV — Núm. 16.401 | PORTE PAGADO | Montevideo, Martes 24 de Junio de 1919 | Redacción y Administración: Rincón, 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
Organo de las Clases Productoras

LO DE AYER

No tienen nada de extraordinario, dentro de las atribuciones que la Constitución concede al Presidente de la República, los cambios que éste disponga en las jefaturas de las unidades militares.

Sin embargo, las remociones realizadas ayer, han conmovido fuertemente a la opinión pública, ni más ni menos que pudiera haberlo hecho una trasgresión constitucional.

Y es que si nadie puede objetar y mucho menos censurar al Presidente porque haga uso de los derechos que la Constitución le otorga, es un principio de moral que el ejercicio de semejantes facultades, sólo se efectúe cuando exista verdadera necesidad de ello, cuando alguna razón fundada lo explique.

Es natural que por el hecho de poder ser removidos de sus puestos los jefes militares, los de policía y otros funcionarios, su remoción no debe en ningún momento producirse a capricho, sin causa, ni motivo, pues hacerlo así siempre sería arbitrario, aun cuando no se pudiese decir que se había violado con ese proceder precepto alguno constitucional.

Más, como sobre la constitución escrita, está el código moral, toda medida de ese género adoptada sin que el país sepa su causa cierta, tiene, en buena lógica, que producir alarma, ya que el buen sentido no se conforma con saber que tal cosa se ha hecho porque se podía hacerla, porque se tenía suficiente autoridad para ello, porque se ejercitaba un derecho.

Así, pues ante ese cambio de jefes militares, y esa destitución del jefe de policía de Montevideo, efectuados en forma y horas intempestivas, sin una explicación que los justifique, la gran masa ciudadana se ha sentido sorprendida y alarmada, no sabiendo si se trataba de un acto arbitrario, a pesar de su constitucionalidad, preludio quizás de otros más graves, o si existía razón fundada para tales resoluciones.

Para los más, no se ha tratado de un simple capricho presidencial, sino de medidas resueltas en vista de acontecimientos de gravedad a punto de producirse, que el presidente al menos suponía se iban a producir.

Y a cierto, como se dice, en ciertos grupos en que se halla dividido el partido colorado estuviera dispuesto a llevar sus agresividades al gobierno a los mayores extremos o bien que éste haya querido curarse en salud como suele decirse, el hecho es que la política ha sufrido un cambio profundo, desplazándose los valores políticos en forma imprevista, ocupando el primer plano aquel que hasta ahora se hallaba relegado a segundo término.

No es posible predecir, el giro que tomarán los asuntos políticos, pero es indudable que esta incidencia, y las que a ella sucedan, se debe preferentemente al dualismo creado en el P. E. en virtud de la reforma constitucional, ya que sin el peligro para el presidente de que el Consejo de Administración le impusiera jefes de policía que no merecieran su confianza, no hubiera sido fácil se hubiesen producido los sucesos que son de dominio público y que fundadamente cabe atribuir a esa causa.

El Presupuesto General de Gastos

Ha sido remitido al Cuerpo Legislativo, por el Consejo Nacional de Administración, un mensaje y proyecto de ley por el cual se prorroga el Presupuesto General de Gastos para 1918-19, durante el ejercicio 1919-20. Si se tiene en cuenta que ese Presupuesto fué, a su vez prorrogado en 1917-18 para el año pasado, se comprenderá que llame la atención la nueva prórroga, puesto que reproduce el caso de aquel famoso presupuesto de 1912 que duró hasta 1916!

Es de esperar que sea éste el último año en que tan anomalía aconteca, ya que la normalización de los gastos públicos es una de las principales demostraciones de organización democrática, que tanto se cacarea actualmente.

El "nuevo régimen", en pugna con el "viejo"—que hizo de la prórroga del presupuesto un sistema, al amparo del cual se ha ido elevando el monto de los gastos nacionales fuera del control eficaz de la opinión y aun de las autoridades en la materia,—no debe incurrir en la misma falta que tanto reprochó hasta hace aún muy poco tiempo,—y sólo puede presentar este argumento valedero para justificar su actitud presente. Pero, desde el mes de Marzo, en que con tanto entusiasmo y tanta esperanza se inició, bien podía haberse llegado a confeccionar un proyecto completo por el Consejo Nacional, tratándose de un asunto capital como el que nos ocupa.

Con un poco menos de política, habría alcanzado el tiempo para la Administración.

Por lo menos, así a nosotros se nos figura.

Los caminos rurales

A despecho de la excelente disposición del Ministro de Obras Públicas, llega el invierno sin que los técnicos oficiales se hayan puesto, no ya a dirigir, sino ni siquiera a indicar las principales reparaciones que exigen los caminos apartados de la república.

Quiere decirse que en cuanto se intensifique las lluvias numerosas rutas quedarán dificultadas, cuando no interrumpidas.

Los varios cientos de automóviles que han estado circulando por toda la campaña—alcanza a miles su número—tendrán que ser arrinconados por un tiempo. El servicio de pasajeros tropieza con dificultades infinitas y las cargas, a muchos puntos, difícilmente llegarán.

Un año más en que el Uruguay tendrá que sufrir la despreocupación oficial por estos asuntos. Todas las actividades, todos los progresos, los ha obtenido Montevideo, donde abundan los amplios bulevares, las largas ramblas, las carreteras bien pavimentadas...

Y el campo, allí donde se incuba la riqueza de la república, continua sin comunicaciones. Las gentes que viven en el interior, han de luchar con toda suerte de incomodidades, han de sufrir todos los rigores de una estación cruel, en muchas partes sin medio alguno para comunicarse, en infinitas sin la posibilidad de obtener servicio facultativo cuando de enfermedades—por más graves que ellas sean—se trate.

Sin duda, está muy lejos de ser envidiable la situación de buena parte de los habitantes de la campaña, cuyo confinamiento ni ese crítico en muchos puntos, apenas se produce la creciente de los arroyos cercanos.

Con un hábil plan, adoptado hace varios meses, pudo conseguirse que llegada esta época, pequeños terraplenes, alcantarillas y algunas otras ligeras obras de esa índole, permitieran seguir utilizando antiguos caminos que dentro de pocos días habránse convertido en intransitables.

Postergación del acuerdo de Interior

Debido a la renuncia del ministro del Interior, doctor Mendivil, quedó prorrogado el acuerdo y rúbrica de los asuntos de esta cartera de Estado que, debió efectuarse ayer.

Unión Colorada

La reunión de esta noche

Esta noche se realizará en el Palacio Braceras, la reunión de los delegados por la Asamblea de la Agrupación Unión Colorada con el objeto de proceder a la elección de las personas que deben componer la Comisión Directiva y Comité General de dicha fracción política.

En la misma reunión se procederá a esbozar el plan de actividades a desarrollarse en la capital y campaña.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

La intervención en política del Jefe de Policía de Paysandú

Aplazamiento de la interpelación al Ministro del Interior

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor César Miranda.

Abierto el acto, se dió cuenta de los diversos asuntos entrados.

Enseguida el señor Vázquez Ferreiro recuerda que en la sesión anterior el doctor Beltrán había formulado un cargo concreto contra el Jefe Político de Paysandú, según el cual, dicho funcionario estaba embarcado en trabajos políticos. Efectivamente, acaba de recibir informes de ese departamento que dan al referido funcionario como llamando a personas a su despacho, para pedirles su adhesión a un nuevo partido. Cree que tanto el señor Presidente de la República como el ministro del Interior debían tomar intervención en el asunto.

Pero, como hay personas que están dispuestas a declarar la verdad y con el fin de que no sean molestadas, formula moción para que se designe una comisión parlamentaria investigadora que se traslade a dicha ciudad a fin de verificar la exactitud de la denuncia presentada en la Cámara.

En discusión la moción, el doctor Sorín pregunta si ella ha sido presentada en forma. Por su parte, opina que mociones de esa naturaleza deben hacerse por escrito.

La Mesa somete a la consideración de la Cámara si para el caso debía aplicarse el artículo 86 del reglamento y el artículo pertinente de la Constitución, que es el 51, de los que da lectura la secretaría.

El doctor Sorín, insiste en la tesis que acababa de sostener. Cree que es improcedente tratar la moción sobre tablas. Entiende que ella no debe considerarse como una cuestión de índole previa.

Afirma en definitiva que no se puede improvisar al respecto.

El doctor Beltran cree que en la cuestión de práctica parlamentaria tiene razon el doctor Sorín, pero no así en la cuestión de fondo, que es clara. Está de acuerdo en que se puede seguir el trámite regular.

El doctor Ramirez opina que el diputado mocionante no esta fuera del reglamento. Observa que en este no hay ninguna prescripción que se oponga a que sea tratada sobre tablas. Recuerda algunos precedentes legislativos sobre designación de comisiones investigadoras y llega a la conclusión de que se debía votar la moción del señor Vázquez Ferreiro.

El señor Rossi, se manifiesta de acuerdo con lo expresado por el doctor Sorin.

Leído nuevamente el artículo 86 del reglamento, el doctor García Morales observa que todo se reducía a redactar la moción cosa que estaba hecha y en consecuencia la Cámara podía tratarla de lleno.

El doctor Ponce de León (L.) expresa que la moción propuesta no es de las excluidas del artículo 86. Por otra parte, observa que el reglamento es anterior a la nueva Constitución, que tiene cuestiones que no estan aún reglamentadas. Por eso el votará la moción, entendiendo que la Cámara puede resolverla.

Según el doctor Sánchez la moción tiene una estrecha relación con la interpelación en debate. De consiguiente cree que podía incluirse en ella y pedir explicaciones al Ministro del Interior.

La Mesa observa que la moción era para que se designara una comisión investigadora y no un pedido de informes.

El doctor Rodríguez Larreta (E.) cree que convendría fijar una fecha muy próxima para tratar la moción del señor Vázquez Ferreiro. Afirma que hay interés en que la cuestión de la interpelación tenga una solución concreta y rápida.

Se inclina, pues, a que se respete la orden del día a fin de ver si se puede resolver en el día la interpelación. Aceptaría, por su parte, que se tratara en la sesión del miércoles.

El señor Vázquez Ferreiro no tiene inconveniente en que así se proceda. El temperamento del doctor Rodríguez Larreta (E.) fué aprobado, entendiéndose que se tratará después de liquidada la cuestión que ha dado motivo a la interpelación.

PAPEL SELLADO Y TIMBRES

Entrados a la orden del día, se pone en discusión general el proyecto de ley sobre timbres y papel sellado.

Como en la discusión general se proponen las modificaciones, el señor Ferrería presenta una en el artículo 41, relacionada con los procuradores o interesados que no abonen dentro del tercer día el papel sellado o derecho de firmas.

El mismo legislador propone otra para el artículo 52. El doctor Bürmester presenta a su vez una enmienda al artículo 56.

Las modificaciones propuestas provocaron una breve discusión en la que intervinieron varios diputados.

Luego el señor Almada, mociona para que se diera por aprobada toda la parte del proyecto que no había sido observada. Además, como era imposible informarlas de inmediato, pide que las enmiendas proyectadas pasaran a la comisión, a fin de que este se expida a la brevedad posible.

Finalmente se aprueba el proyecto en general y se resuelve tratarlo en particular, por moción del doctor Toscano, en la sesión del miércoles próximo.

LA INTERPELACION

Se iba a entrar a proseguir el debate que ha provocado la interpelación al Ministro del Interior, cuando la mesa hace dar lectura de la siguiente carta:

Javier Mendivil.—Saluda atentamente a su amigo el señor Presidente de la Cámara de Representantes doctor César Miranda, y le ruega quiera poner en conocimiento de la H. Cámara, que su inasistencia a la sesión de hoy se debe al hecho de haber presentado esta tarde renuncia del cargo del Ministro de Interior.—Junio 23 de 1919.

Dr. Ramírez. — Pide la palabra.

Entiendo señor presidente, que hay interés en apresurar la terminación de este debate y en que la Cámara dicte sobre el asunto que lo motiva una resolución definitiva. Pero, al mismo tiempo nos encontramos ante un hecho nuevo: nos hemos quedado sin ministro. El Dr. Mendivil comunica en nota particular que ha presentado renuncia y el P. E. por su parte no comunica nada. En consecuencia me parece que podría aplazarse la consideración de este asunto para tratarlo y concluirlo en sesión permanente mañana...

—Apoyados.

... Comunicar esta resolución al señor Presidente de la República a fin de que envíe al señor Ministro del Interior o a quien haga sus veces sin perjuicio de que trate el asunto venga o no el Ministro del Interior.

Sr. Mibelli. — Podríamos demorar la sesión hasta el miércoles.

Sr. Ramírez. — Me parece que la opinión pública se ha mantenido en una tensión de espectativa en presencia de estos asuntos. Hasta los mismos sucesos obligan a la Cámara a continuar el debate sin mayores dilaciones: por lo tanto me parece que lo más que se puede hacer es esperar hasta mañana y que nos reunamos en sesión permanente nas ta concluir este asunto.

Señor Jiménez de Aréchaga. — Yo aceptó en parte la moción del doctor Ramírez. Creo que el señor Ramirez debe admitir, que si bien es cierto que la Cámara debe, por respeto al país, reunirse mañana mismo, para seguir el estudio de este asunto, debe dárseie amplio término para que piense lo que deben hacer. Yo admito la moción para que se reuna la Cámara, pero no en sesión permanente. Hay que dar tiempo a los diputados a meditar, pues antes que puedan dar un paso que comprometa al país, deben pensar bien lo que hacen.

El doctor Ramírez acepta entonces, que se siga tratando mañana, y se continúe hasta terminarlo, en sesiones diarias.

La moción fué aprobada por la Cámara en esta última forma.

PESAS Y MEDIDAS

Prosigue la sesión con la discusión del proyecto que modifica la ley de Pesas y Medidas. Después de un breve debate, en el que intervienen los señores doctores Carvallido y Almada, se levantó la sesión, por haber quedado la Cámara sin número.

SESIONES DE HOY

La Cámara de Representantes se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Moción del señor representante doctor E. Rodríguez Larreta respecto de los informes del señor Ministro del Interior.

—La Cámara de Senadores se reune también a las 15 y 30 para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Continuar la primera discusión particular del Proyecto de Ley sobre Canal Zabala.

2.o Primera discusión del Proyecto de Ley por el que se autoriza la inversión de $ 15.000 para pagar los gastos que demande el envío de una Embajada Especial a Italia.

3.o Primera discusión del Proyecto de Ley por el que se autoriza la inversión de $ 5.000 para sufragar los gastos que demande el envío de una Embajada Especial a la Gran Bretaña.

4.o Primera y segunda discusión del Proyecto de Ley, por el que se destina $ 12.000 anuales para contratar un profesor en el extranjero, encargado de dirigir y organizar al Instituto de Higiene Experimental.

5.o Primera discusión del Proyecto por el que se declara que en el período de inscripción del presente año no se tendrá en cuenta la reciente creación de la 9.a sección judicial de Rivera.

ASUNTOS REPARTIDOS

Ayer fueron distribuído a estudio de los diputados, los repartidos conteniendo los antecedentes de los proyectos de Presupuesto de las Juntas e Intendencias de los departamentos del litoral e interior y de las administraciones de Rentas.

DE PAUL FORT

Paris durante la guerra

El retardo de la primavera y la paz

(Especial para EL SIGLO)

París vuelve a la vida de 1913. "París, sonrisa del Mundo, ciudad de la alegría y del "esprit".

La primavera llega con algún retraso a esta ciudad de la paz. Hace frío y llueve, como si Abril hubiera trocado su lugar por Febrero. Se diría que ya no quieren brillar los días hermosos. Los árboles vénse casi sin florecer. Y es que la primavera, se halla en verdad atrasada. No podría afirmarse si llegará o no; a menos que se nos anunciara que la guerra la ha suprimido del registro de las estaciones regulares! ¡Hemos visto que la guerra nos ha arrebatado tantas cosas! ¿Tendría razón para dejarnos siquiera la primavera?

Los jueces de la Conferencia de la Paz, no recuerdan, seguramente, haber inscrito semejante cosa en los artículos de su Tratado.

No es posible despojar una estación como se hace con un puerto, un barco o una colina; una estación es un personaje que se toma en cuenta en la vida del Mundo!

¡Señores que integráis el Consejo de los Cuatro, vosotros que sois omnipotentes en materia geográfica, detenéos un instante en este confín y volvednos al cabo la primavera de 1919, si la retenéis prisionera!

Nosotros la necesitamos. Es la renovación y programa nuestra resurrección. Es ella que nos hace revivir, pasados los fríos invernales, después de la nieve y el cierzo, a través de todas las intemperies y todos los hielos, después que el sol muere con el naufragio de todo aquello que hacía el encanto de la vida al aire libre. El invierno tomó de la garganta al dulce y melancólico otoño y lo estranguló con sus rudos dedos; luego le derribó bajo una montaña de pétalos rojos. No ha llegado el momento de que muera a su vez? Y ¿quién osaría prolongar la existencia de semejante tirano?

París piensa que la primavera quizás no haya vuelto al estado de paz.

El Gobierno normaliza la capital poco a poco. Ya se nos ha devuelto una hora todas las noches y los cafés y restaurants no cierran sino llegadas las diez y media. En el curso del mes de Abril, se nos devolverá una hora más. Restaurants, cafés, teatros y conciertos podrán funcionar hasta las once y media. Y esperamos que desde la firma de tratado de los preliminares de la Paz; que ocurrirá en Versailles el 2 de Mayo, se nos devuelva la libertad completa de que disfrutábamos antes de la guerra.

Claro está que no abusaremos de ella. Hemos aprendido mucho desde cuatro años y más, hasta la fecha. Nos hemos transformado en nuevos hombres y la paz no nos tomará de sorpresa. Podemos agregar a nuestras virtudes; la de la experiencia, la más cruel sin duda, pero la mejor, la única que jamás se puede echar en olvido.

—En el otoño próximo, París volverá a tomar su fisonomía de hace cinco años. Pero, estos cinco años—los más terribles de la historia del mundo—no han sido del todo estériles para nosotros.

Hemos reflexionado, meditado y pensado y hemos llegado a la conclusión, de que el porvenir debe prepararse con tiempo para que sea seguro. Haremos todo lo que fuera preciso, para que jamás se reproduzca un cataclismo semejante.

¡Oh, ciertamente que jamás París dejará de ser lo que es—es decir—la tierra privilegiada de la alegría universal. Tal es su destino. París en nada tiene semejanza con Berlín, Londres ni Moscou, ni Constantinopla, donde ya se ríe como antes. Se ríe, en París también, pero París es la sonrisa del universo.

Si los alemanes le hubieran bombardeado a su antojo, y lo hubieran destruído metódicamente, barrio por barrio, la tierra entera lloraría su pérdida. Todos los pueblos hubieran cubierto con oro, el lugar donde existía, con el propósito de reconstruirlo.

Esto hubiera ofrecido por tanto un hermoso espectáculo, al ver que todas esas riquezas afluían a las orillas del Sena, con el fin de que se reedificara la ciudad de la Alegría.

Y la ciudad del "sprit" también. Pues que la sonrisa implica la inteligencia y sobre todo el "sprit"; este efluvio de la inteligencia. En París, nada es ajeno al esprit. Los germanos no llegan a comprender un átomo de todo esto, y sus pesados cerebros, son refractarios a las canciones de la alondra. Pero aquellos que poseen una fe, escogen la ingenuidad de la sonrisa de París, y permanecen eternamente encantados, retornando en todo tiempo a los lugares donde hallaron la alegría y la maravillosa revelación. La alegría espiritual puede conquistarse en lo sucesivo, más siempre será una herencia de París.

Aquí se espiritualiza toda la vida del mundo. Nosotros, no albergamos ni odios ni apetitos como los alemanes. Abrimos a todos, nuestra casa y nuestros corazones. Les abrimos también, el tesoro inexpugnable de nuestra ciencia y de nuestras artes. Prodigamos a manos llenas, todo de cuanto nos ha gratificado la Naturaleza. No deseamos gobernar, tiranizar, ni avasallar; queremos solamente ser agradables; gustar y encantar.

Es por esto, que llegan en multitud los hombres desde los cuatro vientos del universo. La paz no se ha firmado aun, y ya se ha provocado una crisis formidable de los alquileres, a causa de la densa población parisina aumentada día a día por la afluencia de extranjeros. Es casi imposible alojarse, aunque por ello se paguen cantidades muy elevadas.

Los propietarios, a quienes la guerra ha perjudicado particularmente, quieren resarcirse de sus pérdidas. Los locatarios se defienden. Se reclama por todas partes la tasación de los alquileres y se llegará sin duda a ello, puesto que ya se ha llegado a la del pan.

Cierto es que la demolición de las fortificaciones va a descongestionar la ciudad. Sobre estos emplazamientos mismos, vanse a construir jardines y habitaciones baratas. París, a quien se va a quitar su rígido corset, surgirá más tarde engrandecido y embellecido.

El París de porvenir, más aun que el París de ayer, está destinado a sorprender y encantar al mundo!

Paul Fort.

Investigación en la Jefatura de Paysandú

Antes de abandonar el Ministerio del Interior, el doctor Javier Mendivil, dictó una resolución designando al Inspector General de Policías don Franco Sagarra, para levantar una información sumaria en la Jefatura de Policía de Paysandú, a objeto de comprobar varias denuncias formuladas contra el Jefe señor Antenor Cabrera, de haber realizado trabajos políticos en favor de determinada agrupación.

El señor Cabrera permanecerá en esta capital mientras dure la investigación ordenada.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO NACIONAL

Esta noche a las nueve se reune la Convención del Partido Nacional para tratar asuntos de interés partidario. Relacionada con ella se nos envía la siguiente esquela para su publicación:

La Convención del Partido se reune hoy martes 24 a las nueve de la noche para considerar diversos asuntos de interés partidario y poner a votación el proyecto de enmienda a la Carta Orgánica propuesto por la Comisión de Reformas. Se ruega la puntual asistencia de los señores convencionales. — Montevideo, 24 de Junio de 1919. — Duvimioso Terra, presidente; L. Enrique Andreoli, Rogelio V. Mendiondo, secretarios.

La Jefaura de Investigaciones

Informes de buen origen nos permiten asegurar que el señor Francisco Iralour, permanecerá al frente de la Jefatura de la Policía de Investigaciones, después de los acontecimientos políticos que son de pública notoriedad.

EL PRESUPUESTO DE JUNIO

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el próximo lunes la Tesorería General del Estado inicie los pagos del presupuesto del mes en curso a los funcionarios en actividad de la Administración Pública. También en la próxima semana la Tesorería del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal pagará su presupuesto a los miembros del magisterio y profesores de los institutos dependientes de esa corporación.

De Nueva York y Bostón vienen 21.424.000 dólares

Con el nuevo millón de dólares oro enviado de Bostón, llega a siete millones el oro que esa ciudad manda a la América del Sur. Por su parte Nueva York envía 14.425.000 de manera que entre las dos ciudades han mandado 21.425.000 dólares.

LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS

RENUNCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

DESIGNACION DEL DOCTOR MANINI Y RIOS

SEPARACION DE VARIOS JEFES DE CUERPOS Y DEL Sr. SAMPOGNARO

Los acontecimientos políticos de estos días, importantes fuera de duda, no permitían esperar actos de gobierno de trascendencia como los realizados en la madrugada del lunes por el Presidente de la República.

Indiscutiblemente la tirantez de relaciones entre el doctor Brum y la fracción colorada que responde al doctor Viera, a la que se daba como dispuesta a votar la moción del doctor Rodríguez Larreta, que entraña una grave censura al primer magistrado en el asunto planteado en la Cámara por la renuncia del señor Aguirre y González, si bien traería aparejado consecuencias, nunca se creyó que éstas, pudiesen traducirse en actos tan radicales como los de ayer.

Como ocurre siempre, hay defensores ardientes de la actitud del doctor Brum, y quienes la censuran severamente, así como algunos, que dan tales proyecciones a estas medidas, que por poco quieran hacer creer que la normalidad puede ser alterada, pero esto para bien del país no es de esperar ocurra.

Lo concreto es que ayer de madrugada, el Dr. Brum, después de una larga entrevista con varios políticos y jefes, resolvió trasladarse al cuartel del Regimiento del 4.o de Artillería, que comanda el coronel Mendivil; allí, con sus Ministros del Interior y de la Guerra, fué redactado el decreto que enseguida vamos a publicar.

Poco más tarde, en las oficinas del Estado Mayor, el general Dufrechou y otros jefes trabajaban activamente, realizando gestiones para hacer una excursión por los cuarteles de la capital.

DECRETOS

Poco después de reunido el doctor Brum con el doctor Mendivil y el general Ruprecht, se expedían los siguientes decretos:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Junio 23 de 1919.—El Presidente de la República acuerda y decreta: Artículo 1.o Por razones de mejor servicio declárase cesantes: el coronel Marcos Viera, como jefe del regimiento "Blandengues de Artigas" de caballería número 1; el teniente coronel Oscar B. Viera, como jefe del regimiento de caballería número 4; el coronel Pedro Ríos Olivera, como jefe del batallón de infantería número 2; el coronel Serapio M. Borges, como jefe del batallón de infantería número 4; el coronel graduado Juan Doninali, como jefe del batallón de infantería número 15; el mayor Horacio Gutiérrez Mendoza, como segundo jefe del regimiento de caballería número 4; el mayor Juan Sabaté, como segundo jefe del batallón de infantería número 15.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—(Firmado): BRUM, G. Ruprecht.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Junio 23 de 1919.—El Presidente de la República acuerda y decreta: Artículo 1.o Nómbranse para jefe del regimiento "Blandengues de Artigas", de caballería número 1, al coronel Guillermo Buist; para primero y segundo jefes del regimiento de caballería número 4, al coronel Angel Farías y teniente coronel Humberto Callorda y Acosta respectivamente; para jefe del batallón de infantería número 2, al coronel Enrique Alvarez; para jefe del batallón de infantería número 4, al teniente coronel José María López Vidaur; para jefe del batallón de infantería número 15, al teniente coronel José M.a Loriente.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—(Firmado): BRUM, G. Ruprecht.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Se han dado versiones exageradas de los sucesos desarrollados durante la madrugada de ayer. Es inexacto que en la Casa de Gobierno, fuera de los primeros momentos, se estableciese una extraordinaria custodia. A las nueve de la mañana, la guardia era la misma de costumbre, lo que sí que los soldados del Regimiento de Blandengues habían sido sustituídos por artilleros del cuerpo a cargo del coronel Mendivil. A las once, se ordenó a los soldados hacer guardia sin los máuseers, quedando con esta arma el centinela solamente.

EN LA PRESIDENCIA

Desde la madrugada, el doctor Brum se quedó en su despacho de la Casa de Gobierno, a donde fueron a presentarle sus respetos numerosos jefes y oficiales, abundando los de los batallones que se integran con el personal de las comisarías. Se recordará que esta organización obedeció a la capital, el señor Sampognaro.

EL SEÑOR SAMPOGNARO

Aún cuando se sabía que el señor Sampognaro abandonaría la Jefatura, causó sorpresa, la forma brusca, en que fué exonerado de su cargo.

Ayer se insistía en asegurar que la terna que propondría el Consejo al doctor Brum para ocupar la Jefatura de Policía, estaría compuesta por los doctores Héctor R. Gómez, Eugenio Martínez Thedy y general Carmelo Ventura.

RENUNCIA DEL Dr. MENDIVIL

En la tarde de ayer presentó renuncia del Ministerio de Interior el doctor Javier Mendivil, la que le fué aceptada por el Presidente de la República.

En el decreto de aceptación se agradecen los servicios prestados al país por ese funcionario, que volverá al Senado para apoyar desde su banca la política del actual primer mandatario.

EL GENERAL RUPRECHT

Persona que está al corriente de lo que ocurre en las esferas oficiales, nos dice que el general Ruprecht ofreció esta mañana al Presidente de la República su renuncia de ministro de guerra, para que tuviera mayor libertad, en el caso de que el doctor Brum desease reorganizar su gabinete. Según nuestros informes el doctor Brum agradeció el ofrecimiento pero no le aceptó, reiterando al general Ruprech toda su confianza.

EN CASA DEL Dr. VIERA

Ayer de mañana se reunió en la casa del Presidente del Consejo Nacional, un grupo de diputados y senadores partidarios decididos del Dr. Viera. La reunión se celebraba para armonizar ideas con motivo de los sucesos que son de notoriedad.

HABRA DESERCIONES?

Esta tarde se daban ya varios nombres de legisladores, amigos del doctor Brum, que acompañaban la política del Presidente del Consejo de Administración, y los cuales, después de los últimos sucesos, creen que les es imposible seguir perteneciendo al block vierista. Se realizaban gestiones para evitar esa deserción.

EL JEFE DE BOMBEROS

Entre los jefes que fueron a presentar hoy su adhesión al Presidente de la República, figura el jefe del Cuerpo de Bomberos, coronel López Castillo.

LOS LEGISLADORES VIERISTAS

Mañana a las 2 de la tarde, se reunen los legisladores colorados que responden a la tendencia denominada vierista, con el fin de examinar la actual situación y resolver o ratificar actitudes.

AL BRASIL

Se ha pedido venia al Senado para que el ex Jefe de Policía pueda abandonarnos, de acuerdo con lo que dispone el siguiente decreto:

Montevideo, 23 de Junio de 1919. —Vistos: las estipulaciones del Tratado celebrado entre la República y los Estados Unidos del Brasil para la fijación y liquidación de la deuda entre ambos países.

Considerando: que habiéndose realizado el canje de las ratificaciones correspondientes deben adoptarse, desde luego, todas las disposiciones conducentes al cumplimiento de lo convenido, y para lo que, en primer término corresponde la designación de la persona que debe desempeñar las funciones de Alto Comisario de la República a que se refiere el artículo III del referido Tratado, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Nómbrase al señor don Virgilio Sampognaro, Alto Comisario del Uruguay para los fines y con las atribuciones establecidas en los artículos III y siguientes del Tratado celebrado entre la República y los Estados Unidos del Brasil para la fijación y liquidación de la deuda entre ambos Estados.

Art. 2.o Oportunamente se determinarán las asignaciones de que disfrutará el Alto Comisario y para la ejecución de sus cometidos.

Art. 3.o Por encontrarse ausente el Ministro de Relaciones Exteriores, en el desempeño de una comisión, refrendará el presente decreto el Ministro del Interior.

Art. 4.o Expídanse las credenciales correspondientes, publíquese, comuníquese, etc.—BRUM.—Javier Mendivil.

MANIFESTACION AL Dr. BRUM

En la tarde de ayer se organizó una manifestación de adhesión al Presidente de la República, el que desde los balcones de la Casa de Gobierno dirigió la palabra a los manifestantes, diciendo que en sus actos de gobierno no había móvil personal alguno y que solo procuraba la felicidad y el bienestar del país, con el respeto a las leyes.

Las palabras del primer magistrado fueron acogidas con grandes aplausos.

EL MINISTERIO DEL INTERIOR
ACEPTACION DEL Dr. MANINI

El Presidente de la República, ofreció ayer de tarde al doctor Pedro Manini y Ríos, el Ministerio del Interior vacante por renuncia del doctor Mendivil.

Según nuestros informes, el doctor Manini, presentó un memorandum al Presidente de la República, donde establecía ciertas cláusulas para la aceptación del Ministerio agregando, además, que ella dependía de la resolución del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Riverista.

En la reunión que celebró anoche el Comité, acordó por unanimidad de votos, que el doctor Manini y Ríos aceptara la cartera ofrecida, siempre que el Presidente de la República, estuviera de acuerdo con los principios generales del Partido Riverista, especialmente en lo que se refiere a imparcialidad electoral.

A las 11 y 20 de la noche, el doctor Manini Ríos, concurrió al domicilio del Presidente de la República, haciéndole conocer la resolución.

Por su parte, el Comité E. Nacional del Partido Riverista, dió a la prensa la siguiente información:

Se reunió anoche, a las 9 p. m., el Comité Colorado Riverista, a fin de considerar la consulta formulada por el doctor Manini Ríos, respecto del ofrecimiento que le fué hecho por el señor Presidente de la República, del Ministerio del Interior.

Preside el doctor Martín Suárez, con asistencia de los señores: Astigarraga, Abadie Santos, Alvarez Cortés, Abella, Blengio Rocca, Campisteguy, Cachón, Castro, Costa, Díaz, Dubra, Deambrosis, Fossatti, García Fuentes, Gómez (H. R.), Gómez Haedo, Guméndez, García (V. I.), Hontou, Lagarmilla, Manini Ríos, Pollerí, Pérez Olave, Prando, Peyrou, Rodríguez (G. L.), Rossi, Salterain, Sanguinetti, Sosa, Varzi, Véscovi, Veracierto y Vidal.

Abierto el acto y después de un largo cambio de ideas, se votó por aclamación la siguiente fórmula:

"Que el Comité Ejecutivo ve complacido la aceptación por el doctor Manini Ríos del Ministerio del Interior, a objeto de hacer prácticos los principios del Riverismo".

La fórmula fué votada por aclamación.

Se levantó la sesión a las 11 p. m.

TELEGRAMA DE LA COMISION DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

Relacionado con el ofrecimiento del Ministerio del Interior al doctor Manini Ríos, la Comisión Departamental Riverista de San José dirigió el siguiente telegrama: San José, Junio 23 de 1919.—Señor presidente del Comité Ejecutivo del Partido Colorado General Fructuoso Rivera, doctor Pedro Manini Ríos.—Montevi-

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00
Ejemplar por día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6	" 8.50
" 12	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO.
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estilo Grundy, South America Press Ltd., I. Arandel Street.

deo.—Comité Ejecutivo Departamental reunido recibe con regocijo noticia ofrecimiento Ministerio del Interior a digno presidente doctor Manini Ríos y considerando su aceptación como una verdadera solución Nacional, espera ofrezca al país su garantía de serena imparcialidad en los próximos comicios. Salúdalo.—Héctor Emilio Abó, Mario Menéndez Clara, Juan Carlos Cisanda.

LA CONFERENCIA BRUM-BATLLE

Se ha dado la noticia de la celebración de una conferencia política entre el señor Presidente de la República y el señor Batlle y Ordóñez, conferencia que al decir de los que dieron la noticia se realizó anteayer, y tuvo una duración de cuatro horas.

Pues bien: nosotros debidamente informados sobre ese particular, podemos asegurar que no se ha celebrado tal conferencia, entre los referidos personajes.

Conste así.

PROPOSITOS DE COACCION DESAUTORIZADOS

Anoche encontramos a un conceptuado político, estrechamente vinculado al Presidente de la República. Aprovechamos la oportunidad para conversar sobre el asunto referente a la mentada coacción con la que al decir de un colega, trata de presionar a la Asamblea, el Presidente de la República.

Preguntamos: ¿Qué opina sobre lo que se dice sobre la actitud del doctor Brum, con respecto a la Asamblea Nacional?

—Lo que se ha dicho carece de fundamento, absolutamente.

—Pero ¿los últimos acontecimientos?

—Los últimos acontecimientos son el fruto de una alta provisión del Presidente de la República. Nada tiene que ver eso con la Asamblea Nacional...

—¿Y el enjuiciamiento político?

—El enjuiciamiento político del Presidente no puede producirse, porque los legisladores nacionalistas consideran que esa medida no procede en este caso.

Ahora bien: planteadas las cosas en este terreno, ¿qué fin podía perseguir, sabiéndose como sabe lo que piensa la minoría parlamentaria?

La honorabilidad del Presidente de la República, por otra parte, está muy por encima de las intenciones que se descubren en todas las noticias que se están dando de ese mismo calibre.

NOTAS DE FENIX

Altas regiones

El eclipse solar del 29 pudo observarse perfectamente en La Paz (Bolivia), durando la obscuridad completa 3 minutos y 7 segundos. Una de las fotografías que se tomaron en esos momentos y que aparece en «El Tiempo», demuestra acabadamente la grandiosidad del espectáculo. Miles y miles de curiosos poblaban los tejados, los campanarios y las alturas que rodean la ciudad, destacándose en ese conjunto la mole colosal del Illimani. El termómetro, que marcaba 12 grados, bajó a 10 y en seguida a 5 durante el fenómeno. La proyección de la luz a través de un prisma ofreció las tonalidades más peregrinas; primero se reflejaron todos los colores del arco iris; luego desapareció el azul, después el verde, quedando sólo el amarillo. Era el momento solemne. Los rostros se contraían en un rictus nervioso y parecían de cadáveres. Aquí y allá titilan las estrellas, sobresaliendo el brillo de Sirio. Los indígenas encendieron fogatas, y varios de ellos diéronle a sus hijos feroces azotainas, probablemente para que no olvidasen jamás el acontecimiento celeste que habían presenciado.

Seamos pueblo

Hagámonos pueblo; seamos pueblo. Cuando escasea la producción, no hay más que un instrumento redentor: la herramienta. Dejemos el monopolio de la tierra, del capital de la riqueza pública y aun de la propia sabiduría. "Lo que no es pueblo—ha escrito Rousseau—casi no es nada ni vale la pena de ser habido en cuenta. Seamos pueblo, como demandaba Jellinek, es decir, algo universal y dinámico, como mandaba Bluntschli, esto es, como algo psicológico y sustantivo, que no ha sido reunido al acaso. Renunciemos a vivir del privilegio y trabajemos como los pobres. Y así, dependiendo de todos, seremos siempre de nosotros mismos y borraremos la desigualdad y produciremos más de lo necesario y desterraremos lo superfluo y perdidos en los campos inexplorados que abre ante nosotros el porvenir, no creeremos como niños perdidos en la agreste soledad de los tibazos y de los surcos, y alumbrados por nuestros hermanos en labor y dolor, arrancada la venda de nuestra ambición y nuestra soberbia, no tropezaremos con nosotros mismos, como un bulto obscuro en medio del camino.

Antonio Zozaya.

El poeta Plácido

En este día, año tras año, se enluta Cuba para llorar la trágica muerte de Gabriel de la Concepción Valdés, conocido en el Parnaso americano por Plácido. El inspirado autor de «Jicotencal», de «La siempreviva» y otras composiciones de subido mérito, fué fusilado en la ciudad de Matanzas el 28 de Junio de 1844, por los motivos de índole política que ha consignado y comentado en los siguientes términos el militar español don Jacobo de la Pezuela:

«Por la elevación de sus ideas y cierto prestigio que se había ganado entre los de su misma condición, supónese que Plácido fuera uno de los instrumentos con quienes más contaba le cónsul Turnbull para pervertir el espíritu de obediencia entre las gentes de color y conducirlos por este camino a que se emanciparan con el tiempo. Plácido iba y venía entonces entre Matanzas y la capital con gran frecuencia, y con razón o sin ella pronto se le vió envuelto en la conspiración que a principios de 1844 (fué a fines de 1843) se descubrió entre la gente de color contra los blancos. De que en aquellos procedimientos formados por la Comisión Militar y multitud de agentes subalternos, no hubo la legalidad y la imparcialidad que el decidir sobre la vida y muerte de los hombres se exige en todo pueblo culto, pruebas manifiestas fueron los castigos que tuvo que dictar la primera autoridad contra muchos fiscales por su venalidad y sus excesos, el suicidio de dos y la fuga de otros al ser descubiertas sus infamias. El mismo secretario de aquel tribunal, don Pedro Salazar, fué condenado a presidio.»

Un testigo presencial de la ejecución del ilustre poeta y sus compañeros, refiere que aquél, al sentarse en el banquillo, con voz vibrante emplazó a sus jueces y a sus ejecutores para ante el juicio de Dios. Al llegar los sacerdotes a cierto pasaje del Credo, se apartaron de Plácido, avanzaron los soldados y retumbó una descarga a la que siguieron varios tiros aislados para rematar a los sobrevivientes. Plácido, sostenido por el tirante vertical del banquillo, pudo incorporarse y dijo estas últimas palabras: «¡Adiós mundo, adiós Cuba!... ¡No hay piedad para mí? ¡Fuego aquí!»

Habla el termómetro

Tiempo excelente para imitar el bello gesto de San Martín. Desprenderse hoy de la mitad de la capa para dársela a un pobre, como es fama que lo hizo aquel varón compasivo, sería una proeza humanitaria digna de cantarse en prosa y verso. ¡Y pensar que un torpe gobernante, cegado por el odio hacia la política de Francia en el Río de la Plata, dictó un decreto destituyendo a San Martín, oriundo de Tours, del cargo honorífico de patrono espiritual de la incólita metrópoli argentina! No ya media capa: un pedazo de bayeta, una envoltura de arpillera, significaría en estas noches, eternas e inclementes, un don providencial para los desdichados que tiritan y claman por la obra de misericordia consistente en vestir al desnudo. No es moco de pavo, en nuestro clima mimado por el sol, ver al termómetro marchando como el cangrejo, pasando la línea divisoria del cero, para llegar en algunos puntos del país a 3 grados detrás de aquel signo, temperatura que si es nada para las gentes polares o que tienen la costumbre de ver blanquear los tejados en invierno, resulta en el Uruguay fastidiosa para todos y cruel para quienes carecen de suficiente abrigo.

Ecos fronterizos

La escasez de medios de transporte perjudica considerablemente el intercambio de productos con Montevideo. En consecuencia la Asociación Comercial porto-alegrense ha solicitado del Lloyd Brasilero que destine mayor espacio para cargas en los vapores que pasen por Río Grande con rumbo a este puerto.

—Están ocurriendo casos del «mal de cadera» en los ganados de los señores Waldemar Silveira y Cía. (Estancia Pesqueiro).

—El señor Juan Rossi, miembro de la sucursal que tiene en Montevideo la casa Ercole Marelli, de Milán, ha llegado a la ciudad de Porto Alegre con el propósito de organizar una exposición de aparatos eléctricos e intensificar el comercio italiano.

FENIX.

Asociación de Profesores

Las elecciones de mañana

La Comisión Provisional que suscribe, invita a los profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para la reunión que se realizará, mañana 25, en el Ateneo, para elegir 18 titulares y 18 suplentes, y presidente y suplente de Presidente de la comisión directiva de la Asociación de profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria del Uruguay.

Para la elección de los 18 titulares y 18 suplentes, se podrá sufragar desde las 20 horas y 30 minutos hasta las 22 horas.

La elección de Presidente y suplente de Presidente, se realizará en la asamblea que tendrá lugar a las 22 horas.—Eduardo Monteverde, Daniel Martínez Vigil, Adolfo Berro García, Ricardo Martínez Quiles, Luis María de Mula, Armando Acosta y Lara, Fernando Beltramo, Martín Echegoyen, José Claramunt.

Los sueldos universitarios

La reunión de ayer

Ayer tarde se reunieron en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, los profesores universitarios a quienes perjudica el proyecto de ley que el Consejo Nacional de Administración ha sometido a la consideración del Poder Legislativo y según el cual se suprime del Presupuesto de Gastos una partida destinada al pago de dichos profesores durante el período vacacional. Al acto asistió, especialmente invitado, el decano doctor Enrique A. Cornú, quien manifestó que el señor Ministro hubiera deseado asistir pero no lo hacía por causas que reclamaba su presencia ineludible en otro lugar.

Se expusieron luego los motivos que tiene el profesorado para reclamar la inclusión de dicha partida en el presupuesto y se acordó, después de largo cambio de ideas, gestionar del Consejo de Enseñanza Secundaria, por intermedio de su presidente, el doctor Cornú, la interposición de su influencia para obtener de las respectivas autoridades las modificaciones que se aspira.

También se nombraron dos comisiones: una para entrevistarse con el Consejo de Administración y el Ministro de Hacienda, y otra para ver a los miembros del Cuerpo Legislativo.

Al terminarse el acto la asamblea tributó un aplauso al doctor Cornú por el interés demostrado en favor del personal docente.

La gira del Sr. Batlle y Ordoñez

En San José

Acompañado de su esposa, la señora doña Matilde Pacheco, y sus hijos y amigos políticos y representantes de agrupación colorados batllistas, realizó el señor Batlle su anunciada gira a San José. El viaje se realizó en automóvil, llegando a la capital maragata a las 11 de la mañana. A la entrada de la ciudad esperaba al señor Batlle una gran manifestación y lo acompañó entre vítores hasta la casa del señor Aizmendi, Presidente del Comité Organizador, donde se hospedaron el señor Batlle y su esposa. Desde los balcones de la casa del señor Aizmendi, el señor Batlle, requerido por la muchedumbre, dirigióles la palabra, contestando al señor Santos Arribio, que a nombre de los colorados habíale dado la bienvenida.

A mediodía se celebró un almuerzo campestre en el Parque Barcelonés, al que concurrió una enorme muchedumbre, después del almuerzo dirigióse la concurrencia al teatro Nacional, donde a las 2 de la tarde se realizó una entusiasta conferencia. La parte oratoria se inició con un discurso del señor Luis Mario Alles, después habló el señor Francisco Perroni Díaz, ocupando, seguidamente la tribuna el señor Batlle, a quien la concurrencia que llenaba el teatro quiso escuchar de pie. El señor Batlle pidió al público que tomara asiento, y como su ruego fuera desoído, invitó de nuevo a que todos se sentaran, incluso él mismo, lo que así se hizo. El señor Batlle refirióse en su discurso a la obra democrática realizada por el Partido Colorado durante las etapas de su actuación anterior, y dijo que de ella debe inferirse cuál ha de ser la orientación de sus actividades de futuro, afirmando que, aun cuando no en forma expresa, puede determinarse el programa del partido por las conquistas ya alcanzadas. El discurso del señor Batlle fué repetidas veces interrumpido por los aplausos de la concurrencia, la que al final le hizo objeto de una calurosa ovación.

Después hablaron el señor Rodríguez Fabregat, doctor Schinca y por último el señor Luis A. de Mula Conde a nombre del Comité Universitario de Acción Batllista.

Terminada la conferencia se realizaron en casas del señor Leopoldo Fernández y Ricardo Aizmendi, recepción en homenaje, de la señora Pacheco de Batlle y Ordóñez y del señor Batlle, respectivamente. La señora de Batlle, fué acompañada por una comisión de damas a un paseo por la ciudad.

A las 4 y 1|2 se realizó el regreso, acompañando al auto del señor Batlle, durante un gran trecho, una grandiosa manifestación que vivaba insistentemente al conocido político.

Administrativas

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

En el acuerdo efectuado ayer entre el Consejo Nacional de Administración y el Ministro de Hacienda, se dictaron los siguientes nombramientos:

Oficial 1.o de la Dirección G. de Estadística, al oficial 2.o don Arturo Bertelli, en subrogación de éste al oficial 3.o don Angel Vidal, en reemplazo de éste al oficial 4.o don Juan Duat, en lugar de éste al auxiliar Antonio González, quien será subrogado por el auxiliar señorita Urbelina Beloso, en lugar de ésta al auxiliar señorita Sara E. Morera y para este último cargo a la señorita Elida Pito.

Jefe de la sección Depósitos Judiciales de la Oficina de Crédito Público al contador don Américo Regau, en lugar de éste a don Isidro Viana (hijo) actualmente oficial 2.o contador de la Sección Deuda Pública; para el cargo de Viana al encargado de las fincas embargadas don José R. Bieza, en reemplazo de Bieza a Héctor de los Reyes oficial 3.o de Deuda Pública, en su lugar al auxiliar 4.o de Contabilidad de Retenciones Judiciales don Luis Pagani Simón, en su sustitución a don Julio Reybaud, y para este último cargo al auxiliar don Mario Martínez cuyo sueldo se abona con comisiones de Depósitos Judiciales.

Se designaron empleados en comisión en la Administración de Rentas del Salto a los señores Francisco Castagnet (hijo) y Germán Rega, de la Agencia de Rentas de Santa Rosa a la señorita María E. Moreno.

Se declaró cesante el Agente de Rentas de Artigas doña María C. de Lecueder.

Se acepta la renuncia del guarda de 1.a clase de la División del Resguardo don Fernando Mier Velázquez; nombrándose en su reemplazo al auxiliar de costa don Victoriano Gómez, y par sustituir a éste al ciudadano Elías Alvarez.

Se nombraron oficial de 3.a clase de la División de Archivo de la Aduana al de 4.a don Héctor R. Muró, en su lugar al auxiliar Germán Aramburú y para el cargo de éste a don Américo Barbieri.

NUEVOS JUBILADOS

Ayer fueron declarados jubilados de la Nación, el señor León Martínez operario de la Usina E. de Montevideo, Santiago Rodríguez, Sebastián Caballero guarda de 3.a clase en la Receptoría de Rivera, Raimundo Rodríguez suboficial de policía de Rocha, Cayetano Mara, guarda de 3.a clase de Rivera, José E. Guglielmetti en el de catedrático de la Universidad, José Ferrari, telegrafista, Juan Menéndez Lara revisador de impuestos Elías E. Araujo, comisario de policía, Alejandro Piriz Fa'Domir guarda de Salto, y José E. Morera oficial de la Dirección de Estadística.

NUEVOS CIUDADANOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública fueron expedidas 38 nuevas cartas de ciudadanía. Clasificados por país de origen, estos nuevos ciudadanos se dividen así: italianos 13, brasileros 11, españoles 10, dinamarqués 1, portugués 1, turco 1 y argentino 1.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El señor Presidente de la República, doctor Baltasar Brum, recibió en la tarde de hoy la visita de las siguientes personas: generales Víctor Cantón, Segundo Bazzano y Sebastián Buquet; coroneles Juan Scabini, Antonio González, Amaro, Cabrera, Dentone, Gamarra, Morera, Laborde, Artías, Carbonell y Vives, Irondo: tenientes coroneles: Mendoza y Durán, Conforte, Arias; mayores: Badel, Coitiño, Leitu, Tajes, Bardesi, Saldaña; señores Rufino J. Domínguez, Pedro Manini Ríos, Román Orozco, Pablo M. Minelli, Enrique A. Cornú, Antonio Sanguinetti, Oscar P. Beltán, Rodolfo Peria y Enrique Doria.

EL EDIFICIO DE LA CARCEL

Ante el Ministerio de Instrucción Pública se ha iniciado un expediente, a fin de que sea ampliado el edificio que sirve de cuartel y cárcel en Fray Bentos. Se resolvió pasar ese expediente a informe del Ministerio del Interior.

La nueva biblioteca pública

Obras recibidas

Numerosos autores y editores, unos a pedido y otros espontáneamente, han enviado ejemplares de sus obras para la sala de lectura y biblioteca del Círculo de la Prensa, que como se sabe ha sido puesta a disposición del público, gratuitamente, de 2 a 6 de la tarde y de 9 a 11 de la noche.

He aquí la nómina de los que remitieron donativos:

De Montevideo: Claudio García, todas las obras editadas por su librería; Víctor Domingo Silva, 32 volúmenes; Antonio Valeta, 17 volúmenes y 5 revistas; Mariano B. Berro 5 volúmenes; Matías Alonso Criado, 2 volúmenes; Julio A. Bauzá, 3 volúmenes; Ministerio de Hacienda, colección completa del Boletín; Archivo y Museo Histórico Nacional, colección de la Revista Histórica; Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, las publicaciones oficiales; Ministerio de Instrucción Pública, su Memoria.

De Buenos Aires: Osvaldo Magnasco, 6 volúmenes; Augusto Bunge, 1 volumen; Adolfo Dickmann, 2 volúmenes; José Ingegnieros, 3 volúmenes; Nicolás Repetto, 5 volúmenes; Alfredo L. Spinetto, 15 volúmenes; e infinidad de diarios y revistas.

Trasporte de restos de Amado Nervo

Como hemos informado en oportunidad del fallecimiento del malogrado e ilustrado poeta mejicano, señor Amado Nervo, el gobierno argentino se apresuró a ofrecer al de Uruguay uno de los buques de su escuadra para transportar los restos de aquel literato a Méjico. Nuestro gobierno ha contestado al argentino agradeciendo el ofrecimiento y manifestando que en virtud de que por ley sancionada en el congreso uruguayo el transporte debe efectuarse en un buque de nuestra armada, vería con complacencia que, de acuerdo con aquel ofrecimiento, un buque de la escuadra argentina escoltara el cadáver del diplomático y poeta. El ejecutivo argentino ha contestado que procederá gustoso, de acuerdo con esa indicación. Oportunamente se designará el buque destinado a llevar ese homenaje a la república hermana y a los restos de uno de sus más preclaros hijos.

El presupuesto argentino para el año próximo

En la reunión de ministros efectuada en la presidencia de la república de la vecina orilla, se continuó elaborando el proyecto de ley general de gastos y recursos para el año próximo. De atenernos a las referencias oficiales, esa labor está ya casi terminada, faltando tan sólo prestar aprobación al mensaje respectivo, para enviar al congreso el mencionado proyecto. El total de los gastos presupuestados asciende en cifras redondas a pesos 430.000.000 moneda nacional, cantidad que arroja un aumento de 40.000.000 de pesos sobre el presupuesto de 1918, que es el que debe tomarse como punto de referencia, por no haber tenido sanción el proyecto del poder ejecutivo para el año en curso. De los 40 millones de pesos, corresponden más de la mitad al aumento de sueldos de los jefes y oficiales de la armada y del ejército y el excedente a la aplicación del sueldo mínimo en todas las dependencias del estado y al refuerzo de varias partidas. También se destinan algunas sumas a la ejecución de varias nuevas obras públicas que el poder ejecutivo considera indispensables. Los sueldos de los empleados civiles no han sufrido modificación.

Valentín Letelier

Falleció en Santiago de Chile

El fallecimiento del señor Valentín Letelier ha producido en toda la República de Chile un intenso sentimiento de duelo, que se ha traducido en distintas manifestaciones, a cual más elocuente. El señor Letellier había sido rector de la Universidad de Santiago y fué uno de los educacionistas prominentes del país hermano. El fallecimiento se produjo a media noche, sin asistencia médica, en su habitación, debido a un violento ataque de uremia, que lo cortó la vida casi instantáneamente. Durante todo el día viernes tanto el gobierno como las autoridades, rindieron al extinto los homenajes a que su larga actuación en la vida docente, le había hecho acreedor.

Se dispuso, en primer término, izar la bandera nacional a media asta durante tres días, velar su cadáver en el salón de honor de la Universidad y costear el gobierno las exequias. Los principales oradores del país han hecho el elogio del extinto, que era una verdadera personalidad científica, cuya fama ha traspasado las fronteras nacionales para difundirse en América y Europa. Autor de numerosos trabajos de índole jurídica y social, fueron sus principales obras "Evolución de la historia", "Ciencia política en Chile" y "Enseñanza del Derecho", apreciadas debidamente por todos los intelectuales que se dedican a esas materias. Ultimamente publicó por una casa editorial de Buenos Aires un importantísimo libro titulado: "Génesis del Estado y de sus instituciones fundamentales". Los valimientos del señor Letellier han sido reforzados por una vida llena de austeridad y de honradez científica, que nadie podría discutir. Chile honrará seguramente sus altos méritos, reproduciendo en mármol su efigie de pensador, para que su memoria perdure a través de las futuras generaciones.

Principe portugues

Francisco José de Braganza

Un telegrama oficial recibido de Nápoles anuncia que en la isla de Ischia falleció, de un ataque cardíaco, el príncipe Francisco José de Braganza, hijo del pretendiente al trono de Portugal, don Miguel. El príncipe de Braganza austríaco de nacimiento, se encontraba en Tripolitania, donde participó en las acciones de guerra contra los italianos. Prisionero de los árabes del Mons, fué entregado a las autoridades italianas, que no lo enviaron a la península, y fué desterrado a la isla de Ischia.

BIBLIOGRAFIA

Un libro extraordinario.—De tal merece calificarse "El hombre es bueno", original de Leonhard Frank, a quien ponderan sus compatriotas los alemanes como ponderan los franceses a Emilio Barbusse, autor de "El fuego", célebre ya en todo el mundo. Cree que el advenimiento de la república en país tan profundamente [illegible] como Alemania, contribuyó en gran parte "El hombre es bueno", que el diputado y sociólogo argentino Augusto Bunge acaba de traducir con toda meticulosidad. Son novelas admirables de la guerra, con todo el [illegible] de trascendentales documentos. El alma romántica y revolucionaria de Leonhard Frank surge en todas las páginas, que tienen vivacidad singularísima. "Libro de amor, de simpatía humana, de emoción y de arte" se ha llamado a esta obra que ningún hombre que simpatice con el actual anhelo de lógica renovación que palpita en el mundo puede dejar de leer. Nosotros reservamos para otro momento el comentario de "El hombre es bueno", pues hay capítulos que exigen el comentario amplio y detenido. Sólo diremos ahora que encierra profundas enseñanzas y que el autor elegido para iniciar la serie de publicaciones de la Editorial [illegible] tiene una vida azarosísima, habiendo circulado las ediciones de sus novelas clandestinamente, antes de que en Alemania cayese el Imperio.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

WANDERERS 1 NACIONAL 0

En el Parque Central se realizó anteayer este partido correspondiente al campeonato uruguayo.

La importancia del encuentro congregó en el field de los albos numeroso público que acudió a presenciar la lucha entre esos teams convencido de que ésta resultaría sumamente reñida e interesante. Como se verá en la crónica que de las incidencias del match hacemos a continuación, no se vieron defraudadas las esperanzas de los aficionados, pues fué éste un partido sumamente movido en el que los contrincantes hicieron derroche de entusiasmo y practicaron buen football.

Ambos rivales jugaron con bastante acierto resultando la lucha muy equilibrada y si bien es cierto que Wanderers conquistó la victoria no se debe a que se haya desempeñado en mejor forma que su adversario sino que más favorecido por la suerte, pudo sacar provecho de una buena oportunidad que se le presentó marcando el goal que le dió el triunfo.

A las 3 y 15, los dos teams estaban prontos, con esta constitución:

Nacional: Mazzali; Urdinarán y Foglino; Naguil, Zibechi y Vanzino; Somma, H. Scarone, Becerra, C. Scarone y Marán.

Wanderers: Saporiti; Rebori y Tejera; Chiesa, Zibechi y Parravicini, Bastos, Buffani, Landeira, Casanello y O. Pérez.

De comienzo, no más, Nacional, pareció dispuesto a reivindicarse plenamente atacando a fondo. La lección anterior había surtido su efecto tan es así que de entrada, y reciamente, cargó a fondo, en forma significativa, dando la impresión, a pesar de un corner obligado casi de inmediato por los rivales, de que el mejor juego era el suyo más tras los minutos iniciales, el juego se equilibró y dos buenas cargas bohemias llegaron hasta Mazzali, que respondió en buena forma.

Un cuarto de hora ha transcurrido. Sigue un rato de juego parejo y continuado, lleno de buenas incidencias de ambos teams, que en efecto están jugando con bastante acierto y empeñándose a fondo para conquistar ventajas.

A los 35 minutos un rush wanderista deja sospechar un primer tanto, pero un foul a Alfredo Zibechi anula todas las probabilidades del intento.

Los diez minutos restantes para el "time", no dieron mayor motivo para formular pronósticos, ya que, si era siempre visible la leve superioridad de los albos, había que anotar en cambio algunas intervenciones de Mazzali, mientras Saporiti era generalmente exonerado de ellas por sus líneas de defensa. Y, sin que el score se abriera para nada, sonó la pitada anunciadora del intervalo.

La reanudación del juego, tras el descanso de práctica, no aportó en los primeros momentos, mayores luces para la dilucidación del pleito. Unos y otros pugnaban por igual y con parecidos méritos, para resolverlo en su favor. Recién a los 8 minutos, y a raíz de un corner, forzado por Somma, Nacional tuvo una oportunidad buena, a la que Buffoni quitó consistencia.

Los minutos van transcurriendo y los goal keepers permanecen inmunes, a pesar de la actividad de las líneas de ataque.

Dos corners contra Wanderers no producen mayor efecto y a los 29 minutos un corner contra Nacional, bien tomado por Buffoni da oportunidad a Carlos Bastos para emplear acertadamente un heading y batir a Mazzali marcando el primer goal de la tarde.

Influenciado el score en contra, Nacional lanzó toda su gente al ataque, ansioso de desquitar la ventaja de sus rivales.

Pero ya era tarde. A pesar del mejor juego, la mejor fortuna estaba de parte de la gente de Belvedere. Y, aunque dos minutos antes de la hora, los albos lograran apurar la situación en un corner, pasado este momento de peligro, la hora reglamentaria no tardó en sonar, confirmando la victoria de Wanderers por un goal a cero.

Wanderers tuvo sus puntos altos en la pareja de backs, en Parravicini, en Zibechi y en Buffoni y C. Bastos en el ataque. De Nacional, el mejor hombre fué Somma, que constituyó con H. Scarone un ala discreta. Los demás hombres regulares y la defensa, sin mayores lunares pero también—excepción hecha tal vez de Urdinarán y Foglino—sin mayor brillo.

El juez señor Saralegui, bastante acertado.

PEÑAROL 2 BELGRANO 0

Numerosos aficionados acudieron al field oficial a presenciar este encuentro:

PEÑAROL (2) BELGRANO (0)

Ante no escasos aficionados si se observa el fresquete que corría se efectuó ayer tarde el anunciado match entre los primeros teams de Belgrano y Peñarol.

A las 3 y 5, aparecieron los teams en el field formando de esta manera:

Belgrano: Casella; Amestoy y Pardiñas; Nicorena, Gamberoni y Posse; Pardiñas, Varela, Camacho, González y Pérez.

Peñarol: Soria; Benincasa y Granja; Ruotta, Delgado y Delacroix; Gesuele, Amatto, Oscar Varela, Gradín y Artigas.

Por ausencia del árbitro, señor Martín Apestegui, asumió la dirección del juego, el señor Angel Guillama.

Vencedor Belgrano del sorteo de práctica, optó por actuar con viento a favor.

Fué Artigas el primero en avanzar, pero Gradín malogró el esfuerzo por cometer hans. No había transcurrido un minuto, cuando los dos ataques remataron dos cargas aunque sin la dirección debida.

Luego de una "bella defesa" de Benincasa, pudo Oscar Varela organizar un excelente ataque, chingando Gesuele, cuando le favorecían las circunstancias para rematar.

El juego, por ahora no ofrecía mayores atractivos. Todo se limitaba a tentativas un tanto inarmónicas e ineficaces.

Recién a los cuatro minutos, un corner cedido por Nicorena, pudo costar caro a los belgranenses, pero todo se redujo a una intercepción brillantísima de Pardiñas.

A pesar de contar con las violencias del viento a favor, los ágiles "esmeraldas" no hacían las cosas como esperaban los suyos. En muchos instantes, la supremacía de Peñarol era incontrastable.

Corridos ya los 12 minutos, dos corners cedió Belgrano, replegando sus fuerzas, temeroso de sufrir un contraste que contribuiría eficientemente para la pérdida de la moral.

Aquella movilidad inicial, había desaparecido, dando paso a una monotonía desesperante. Ni Soria, ni siquiera Casella, habían sido empleados, a pesar de que, no fueron pocas las oportunidades presentadas a los ágiles de Las Acacias para cristalizar sus cargas.

Pasado el primer cuarto de hora, convencidos tal vez los "pingüinos", de que Peñarol no haría goals, así no más, con la táctica que desplegaba, optaron por ubicarse en puestos de avanzadas. El procedimiento fué admirable. — Granja y Delacroix debieron prodigarse, no cayendo Soria por milagro, ya que el árbitro cobró una pena imaginaria, cuando Camacho, solo frente al arco propo nióse recoger un centro de Pardiñas.

Acicateados por esta incidencia, los delanteros de Peñarol, redoblaron entonces sus energías, creando difíciles trances para la retaguardia enemiga, solucionados todos por los zagueros.

Y llegó el último minuto sin que el score fuera abierto y sin que —esto es lo más grave— consiguiera el quinteto de Peñarol, empicar ni una sola vez a Casella.

Fué reiniciado el match, teniendo Peñarol viento y sol a favor.

Paró Benincasa la carga más seria, poniendo en acción a Gradín, quien no supo responder. — A los dos minutos, Varela (O.), cortóse sólo, para enfilar un formidable shot, que Casella detuvo, escapándose la ball de las manos, no llegando Artigas a tiempo, para abrir el score, que hubiera sido labor fácil. — Peñarol, compenetrado ahora de su misión, actuaba bien. — Gradín y Varela, peligrosos en los remates, no cejaban en sus empeños.

Amestoy echó a córner, para evitar más graves ulterioridades, córner que Pardiñas salvó, cuando la chance del arquero no era mucha.

Los aurinegros no se desmoralizaban. — Pero, con los minutos que corrían, aumentaba su nerviosidad y el goal tan ansiado, alejábase cada vez más.

Dos tiros violentos de Gradín, carecieron de dirección, deteniendo el arquero, uno de Amatto y otro de Varela.

Poco a poco Peñarol fué acentuándose. Nada más que un cuarto de hora, nos separaba del final. Con tres hombres adelante, no podía Belgrano tener esperanzas en vencer. — Sin embargo, ocho atrás, se defendían bien.

La impaciencia del público aumentaba. — Ruotta fué retirado del field y el lance continuó, salvando Casella una "heading" de Varela.

Otro córner cedió Belgrano, sin mayores ulterioridades, aun cuando los parciales aurinegros festejaban el éxito, porque la pelota, impulsada por Delacroix, dió fuera de la red a los 41 minutos. En una de esas tantas apuradas, el back Amestoy, cometió un hans en el área penal. El juez, colocado a un paso, dió el falol reglamentario, convirtiéndo Gradín, el primer goal.

El público llegó al delirio. Había sido laborioso el parto. Un minuto después, a raíz de un centro de Artigas, sacó Delgado provechoso fruto, obteniendo un segundo tanto.

Poco después terminó el partido con el triunfo de Peñarol por dos goals a cero.

Individualizando, diremos que, a nuestro juicio, los hombres mejores, fueron Benincasa, Granja, Delgado, Oscar Varela, Casella, Amestoy y González.

El juez, bien.

UNIVERSAL 4 CENTRAL 2

Muy equilibrado resultó este encuentro realizado en Capurro a las órdenes del señor Laporte.

No obstante la ventaja obtenida en el score por Universal, podemos manifestar que en ningún momento se mostró superior a su adversario, pues el team del Parque Fraternidad actuó con tanto o más acierto que el vencedor.

Los tantos fueron anotados por Garrido, Caviglia, Pérez y Villar; de Universal; y por Fraga los de Central.

Destacáronse Arago, Minoli, Garrido, Villar, Molinari, Medina, Fraga, Balmelli y Cabrera.

El juez regular.

Los equipos se presentaron así:

Universal—Belontas, Arago y Minoli, Molinari, Molinari y Ghierra; Pérez, Caviglia, Garrido, Villar y Duque.

Central — Balmelli; Ricci y García; Cabrera, Medina y Miramonte; Reis, Fraga, Ruival, Rodríguez y Otero.

DUBLIN 0 REFORMERS 0

Con empate terminó este partido jugado en Belveder bajo la dirección del señor D'Ottone.

La lucha no fué nada lucida, habiendo actuado ambos conjuntos con poco entusiasmo. El resultado fué el fiel reflejo del juego desarrollado por los rivales.

Dublín tuvo sus puntos altos en Orizzia, Casabal, Buzetta y los backs. Por Reformers se destacaron Clavijo, la zaga y Marroche.

El señor D'Ottone dirigió el lance con sumo acierto.

He aquí los teams que intervinieron en la lucha:

Dublín — Santos; Rizzi y Pereira; Buzetta, Orizzia y Caballero, Gesuele, Carbone, Broncini, Casabal y Pensalfini.

Reformers — Clavijo; Martínez y Varela; Bruno, Baldomir y Marroche; Melgar, Galmarini, Lolín, Jacobasso y Alfaro.

RIVER PLATE 1 CHARLEY 0

En el Parque Lugano se midieron estos equipos venciendo el team locatario por el score mínimo.

El match fué bastante interesante y muy equilibrado. El resultado más justo debió ser un empate.

Se distinguieron por River, Chiappara, que día a día va progresando; los backs Miramonte, Oberdán y Lázaro, el mejor delantero en el remate final. Por Charley, Litera, Ramí, Bello, Aispuru y Bartolomé.

El juez señor Gotta, en general, bien.

Los cuadros estaban constituídos así:

River Plate: Chiappara; Castro; Abril Pérez; Ghierra, Miramonte y Melogno; Lázaro, Oberdan, Ros y Liberty.

Charley: Litera; Ramí y Monzani; Ianieri, Bello y Digrone; Bartolomé, Fedulo, Ramí, Aispur y Guerra.

ENTRE FUTUROS CAMPEONES

EVERTON (3) NACIONAL ALBION (1)

Anteayer se verificó un partido amistoso en Punta Carretas entre el Everton F. C. y el Nacional Albión F. C., venciendo el Everton F. C. después de una reñida lucha por 3 goals contra 1.

El cuadro del Everton F. C., era el siguiente: Barreiro, Perrone, Ogando, Iglesias, Banbarella, Ogando (A.), Deadey, Aquino, Nianga y Gatita.

DAYMAN F. C. 9; JUNCAL F. C. 0

Defendían los colores del Daymán F. C.: A. Quijano; F. Iturraldi; D. Demare; C. Demare, M. Micfeli, C. Iturraldi, Golonez, Martínez Dirantia, Janeiro, Balanzani.

MOLINO MONTEVIDEANO (1) MANN GEORGE (1)

Se efectuó anteayer en el field de éste el partido fijado por la Federación Comercial entre los clubs que nos sirve de epígrafe. El resultado final fué de un goal para cada bando. Los cuadros se presentaron en la siguiente forma: Sunielo, Marcelo y Reguera; Couto, Tosetto y Vaccaldi, Tosetto, Momini, Campeón, Cecchi y Varcido.

—Fiadelette Arroyo y Riboldazzi, Balicelli, Maceo y Peirano, A. Ibáñez, Do Campo, Melogno, Rodríguez y Vera.

De juez actuó el señor Raúl A. Sica con toda corrección.

AURINEGRO 2.o (1) PROGRESO 2.o (1)

En el field del Aurinegro se midieron estos clubs por el Campeonato de la Liga Nacional que al final del partido el score era de un goal para cada bando.

El cuadro del Aurinegro es el siguiente: Pavón Duarte y Moreira, Melina, Terraño y Pérez; Russi, Elena, Sansone, Pavón y Marta. De juez actuó el señor Zignago con toda corrección.

ALFREDO ALONSO 5 CLUB N. DE REGATAS 3

Ante numeroso público y en el field que la entidad remera posee, llevóse a cabo este match. El partido puede calificarse de muy bueno, ya que las jugadas meritorias se sucedían a cada instante, máxime teniendo en cuenta la calidad de jugadores que intervenían. El triunfo del Alfredo Alonso fué justo y merecido, mostrándose superior a su rival en todo momento. Team vencedor: J. Raymondi; E. Beheregaray y J. Arrutti; C. Bruné, C. Sassano y J. P. Goyeneche; F. Beheregaray, Colombino, J. Sassano (cap.), Mendiondo y Russi.

Centros y sociedades

UNION HIJOS DE MORGADANES

Se realizó ayer, como estaba anunciado el festival artístico organizado por la Comisión de Fiestas de esta Asociación, cuyo producto se destina a la fundación y mantenimiento de una escuela en Morgadanes (Galicia).

Prestó su concurso para la realización de dicha fiesta, el cuadro de comedias del Campin Club del Uruguay, destacándose en su labor las señoritas Adelina Márquez y Blanquita Martini y los jóvenes R. Seltone y T. Blanco y sobre todo el amateur que se escuda bajo el seudónimo de L. Nimarti.

Para el próximo 26 de Julio se está organizando una velada y baile que se efectuará en los salones del Victoria Hall, con el concurso del mismo cuadro, lo cual promete ser todo un éxito, dado el entusiasmo reinante.

NOTICIAS DIVERSAS

PEÑAROL Y NACIONAL

Con estos nombres han sido puestas a la venta dos nuevas marcas de cigarrillos, presentadas con muy buen gusto y cuyo tabaco es de calidad superior.

Contienen además retratos de los footballers, canjeables por pelotas de football, todo lo que asegura completo éxito a estas nuevas marquillas cuya popularidad llegará a ser tan grande como la de los dos populares teams.

VIDA SOCIAL

CORPUS CHRISTY—

Muchos años hace que en Montevideo no se veía un acto de fe tan [illegible] como el de anteayer, con motivo de la Procesión de Corpus [illegible]. Nunca, como en esta imponente manifestación quedó probado, [illegible] rotundamente, que la inmensa [illegible] de la sociedad montevideana [illegible] dad y calidad de concurrencia, [illegible] esta manifestación de fe. La Procesión de ayer, fué el más vivo homenaje que los católicos uruguayos han rendido a su culto. Y no fué sólo la mujer la que integró la filas, había hombres, y en uno y otro sexo, estaban representadas todas las clases sociales; obreros y obreras, [illegible] las 2 pudo comenzar a formarse la columna, que subió a la Avenida 18 de Julio por la calle Médanos. La encabezaban el Pequeño Clero, monaguillos, sacerdotes, todo con candelabros [illegible], con mucho orden, luego las congregaciones religiosas de damas y señoritas, distinguiéndose cada una por sus bellos estandartes, y mostrando aquellas, sus respectivas insignias. Este fué uno de los pasajes más [illegible] con toda devoción por la multitud católica. Pero el momento más solemne, fué el paso del Santísimo Sacramento bajo el Palio, conducido por las más altas autoridades de la Iglesia, y rodeado por un vasto núcleo de caballeros de encumbrada posición, pertenecientes todos a congregaciones diversas. Desde los balcones de las casas, la mayoría, con la bandera nacional izada, y aquellos adornados con flores, [illegible]

EL SANTO PALIO

[illegible]

DIPLOMATICAS—

[illegible]

FIESTAS Y REUNIONES—

[illegible]

DEMOSTRACIONES—

[illegible]

RETIRO ESPIRITUAL—

[illegible] Hermanas [illegible] retiro anual de las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús. [illegible] a su cargo la dirección [illegible] Padre Juan Zerba.

[illegible] visto concurrir a este [illegible], a las señoritas Mercedes y [illegible] Saavedra, Aurora Vidal [illegible], Pascuala Carvalho, Amalia Maceo, María Angélica Sienra, Martha [illegible] de Berg, Mercedes y Juanita Gelpi, Ela del Cerro, Oza da Silva, Mercedes Lily Castells Carafí, Carmen Pereira Pintos, Manon Castellanos Cranwell, María O'Neill Aroceña, Credencia Aroceña Blanco, Julia Real de Azúa Díaz, Elena Dickinson y otras que no recordamos. El acto terminará el viernes, día del Corazón de Jesús, con una misa cantada por las niñas del colegio.

EL Sr. FRANCISCO JOSE CASTRO

En el "Frisia" llegó ayer de Santos el señor Francisco José Castro, cónsul honorario de nuestro país en aquel punto. La estada del señor Castro en nuestra capital será breve. El señor Castro ha venido acompañado de su familia.

BENEFICIOS—

MARTES BLANCOS — Motiva agradables comentarios los preparativos para el festival de San Juan que esta noche se celebrará en el «Cinema Colón», organizado por las distinguidas señoritas Amelia Alvarez y Esperanza Morales. El programa lo integrarán con interesantes vistas y en los intervalos la señorita de Bascou y el joven Lasalde, leerán las clásicas cédulas que darán, no hay duda, más de una sorpresa. El interés que reina entre la gente joven por esta fiesta, es enorme y asegura desde ya su brillante éxito.

MAÑANA EN EL "OLIVOS"—En este prestigioso cine tiene lugar mañana una función cinematográfica, patrocinada con fines de caridad por una comisión formada por conocidas señoras. Para darle mayor interés a esta función las organizadoras han resuelto que en uno de los intervalos se jueguen las interesantes cédulas de San Juan, las que serán leídas por dos hermosas niñas. Esta función ha despertado general interés entre las familias de esos ele-[illegible]

[illegible] el 5 de [illegible] tendrá lugar [illegible] en el Cine Rex, a beneficio de [illegible] del Templo de Pocitos. [illegible] María Luisa Gómez de Bordaberry [illegible]

[illegible] en breve un carnaval [illegible] el éxito social de la reunión.

ASOCIACION DE CULTURA—

Un grupo [illegible] ha prestado su concurso a la "Asociación Cultural", nueva institución que dará clases de canto, baile, declamación, piano, idiomas, etc., etc. [illegible] inscripciones se encuentra abierto de 4 a 7, en uno de los salones del "Centro Catalán" (calle Rincón).

VIAJEROS—

Se encuentran en esta de regreso de Buenos Aires, donde pasaron una temporada, el señor Julio Tosta y su señora Amanda Togno.

—Regresó de Buenos Aires el señor Eduardo Márquez Ayala.

—Del mismo punto el señor Gesu Gil.

—Partió para San José el señor Ricardo Rey Pedraises.

—Procedente de Maldonado el señor Alberto Sierra.

—Para Florida el señor Jaime Durán Marceral.

—Para Minas el señor Ricardo Moreno Zás.

—De Minas el señor Alberto Rodríguez Zas.

—De Melo el señor Jacinto Zúñiga.

—Partió para Río Negro el señor Arturo Milans Reyes.

—De Flores el señor Nicanor Amzama.

TEATROS

PROGRAMAS DE HOY—

SOLIS—Compañía de bailes clásicos.

"Thais", «Príncipe Igor», "Carnaval" y Diversiones.

URQUIZA—Compañía de zarzuela española, de Miguel Lamas.

La sección "La verbena de la Paloma" y "La alegría del batallón", "El polo y Valbuena".

18 DE JULIO—Compañía nacional de comedias y sainetes, Podestá-Ballerini.

"La reina de los apaches".

POLITEAMA—Compañía ecuestre y de variedades, American Circus.

CASINO — Compañía nacional de revistas y pochades, de Pedro Giardoni.

LA COMEDIA—Compañía cómica nacional de Ramos.

ROYAL—Compañía de variedades.

SOLIS—

En el programa de hoy, figuran tres números conocidos del público y que constituyen el mayor elogio para la Compañía Sabiati, por el acierto con [illegible]

URQUIZA—

[illegible]

18 DE JULIO—

[illegible]

¿ANDREA MARQUINA?—

[illegible]

BELDA, CONFERENCISTA—

[illegible]

EL MAESTRO PEDRELL—

Se celebran en [illegible] el maestro [illegible] Carlo Pedrell, quien en la capital brasilera, como representante de la sociedad nacional de música y de la Asociación Wagneriana de Buenos Aires, a fin de [illegible] un intercambio artístico [illegible]. Aprovechando su estada, el Sr. Pedrell y su esposa, la notable profesora de canto, Sra. Schnell de Pedrell, darán algunos conciertos, con obras [illegible].

EL CENTENARIO DE OFFEMBACH

El 21 de Junio de 1819 nació en Colonia el célebre compositor Offembach, que por su carrera fué artista francés. Alumno del conservatorio de París, llenó primero violinista y luego director de orquesta, adquirió fama cuando, en 1855, se le concedió el privilegio de los Bufos Parisienses, teatro donde dió a conocer sus principales obras consistentes en operetas, que alcanzaron mucha popularidad en toda Europa. Entre ellas se cuentan «Orfeo en los infiernos», «La bella Elena», La Gran Duquesa, «Genoveva de Brabante», «Fantasio», «La hija del tambor mayor» y tantas otras. El talento de Offenbach brilló en el modo de tratar con su música las parodias de las más célebres fábulas mitológicas y ciertos argumentos de carácter cortesano y aristocrático, presentados bajo la faz de la más irónica y burlesca sátira. Si sus melodías eran triviales, no carecían a veces de gracia e intención para extremar la nota bufa, con los más regocijados efectos. Offenbach representa toda una época de la opereta francesa, la más notable ciertamente de tal género, que después había de degenerar tanto con las modernas composiciones austríacas. El maestro, que gozó de gran prestigio en París, dirigió también el teatro de la Gaîté y recibió diversas distinciones. Falleció en París, en 1880.

POLITEAMA—

Ya tocan a su fin, los anunciados espectáculos que ha ofrecido el "American Circus", para niños de 6 a 80 años (como el P. B. T. y las cosquillas). El público lamentará el hecho porque en el elenco figuran unos cuantos números, realmente interesantes, que compensan la carencia de gracia, de esos dos actores dramáticos que hacen de tonnys. Pero en cambio, el simpático negrito de los Sasetas y el talentoso Reus (¿no será hombre este mono?) hacen reír de buena gana al auditorio.

En el programa de hoy figura lo mejor del elenco. Lo recomendamos.

CATALUNYA—

Procedente de Buenos Aires, llegará hoy la compañía Arturo Podestá, que debutará, por la noche, en el teatro Catalunya. Algunas figuras del elenco ya han sido aplaudidas por [illegible]

CASINO—

[illegible]

ROYAL—

[illegible]

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

Desarrollo y resultados

PRIMERA CARRERA

Murió hijo el tren hostigado por Margay y Aigreñine. En el disco de los mil metros, Conjuro se colocó [illegible] gando, y al entrar en el derecho pasó a la punta con gran ventaja, haciendo suya la prueba. Damisela, pésimamente corrida, se ubicó segunda, mediante una carga de último momento. Mora se mantuvo tercera delante de Nitral, cuarto.

Premio Botón — Distancia: 1600 metros

1 Conjuro, 55 51, por Orador y Popsydel, del stud Guadalupe, F. Olivera	106	95
2 Damisela, 53, M. Bentancur	258	177
3 Mora, 53 1/2, P. Batista	62	47
4 Nitral, 55, A. Batista	315	211
General Porro, 55, E. Rodríguez	52	22
Embroca Pita, 55, R. Rojas	262	151
Aigreñine, 53 51, A. García	55	57
Margay, 53, F. López	47	57
Totales	1157	820

Retirados: Ninive, Non Plus Ultra.

Dividendos: De Conjuro, $ 19.20 y 4.80; de Damisela, $ 3.50; de Mora, $ 7.70.

Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1.44 3/5.
Entraineur: D. Guadalupe.

SEGUNDA CARRERA

Punch en la vanguardia, perseguido por Bequeló y Chiquito. Al entrar en el derecho, de los palos, Festiva, que venía corriendo en último término, pasó a la vanguardia, con empuje caótico, haciendo suya la prueba. Segundo finalizó Catriel (manco), precediendo a Punch, tercero. Cuarto General Booth.

Premio Remate — Distancia: 2000 metros

1 Festiva, 45 k., por Greenan y Fair Stranger, del stud Euskaro, P. Moreno	224	165
2 Catriel, 51, E. Muraña	184	76
3 Punch, 44, P. Haro	400	275
4 General Booth, 53, A. Batista	390	237
"32", 52, M. Bonilla	320	199
Bequeló, 50, C. Ferragut	142	101
Chiquito, 45 41, A. Pía	60	41
Totales	1720	1094

Retirados: Floripón, Trajano, El Rhin, Sub.

Dividendos: De Festiva, $ 13.60 y 6.35; de Catriel, $ 11.50.

Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 2.9.
Entraineur: [illegible]

TERCERA CARRERA

Ordenada la marcha, Isabelita [illegible] para mantenerse en ella hasta traspuesta la recta. [illegible] que corría en puesto retrasado, [illegible] en el derecho, [illegible] delante de Don Pastor, [illegible] Cuarto, Azulejo.

Premio Argentino—Distancia: 1100 metros

[illegible]

CUARTA CARRERA

[illegible]

Premio Aragón—Distancia: 2000 metros

[illegible]

QUINTA CARRERA

[illegible]

Premio Pedro Piñeyrúa—Distancia: 1500 metros

[illegible]

Totales 2477 1880

Retirados: Catapulta.
Dividendos: De Linier, $ 2.15 y 2.50; de Flaubert, $ 6.0[illegible]
Ganada por varios cuerpos.
Tiempo: 1.35 2/5.
Entraineur: J. Carrara.

SEXTA CARRERA

Al poco trecho, Nobleza se destacó al frente, distanciándose varios cuerpos, a despecho de todos los que no la creían. En realidad, los Battifondo, dejándolos hacer en la punta, se hacen ellos, como pueden hacerse los hijos del más desgraciado de los sementales. Segundo, Lucano, precediendo a Timbrel, tercero. Cuarto, Zarza.

Premio Floridor—Distancia: 1500 metros

1 Nobleza, 52 49, por Battifondo y Vallonia, del stud Maroñas, P. Rivero	798	504
2 Lucano, 54 52, M. Bentancur	924	670
3 Timbrel, 54, F. López	721	447
4 Zarza, 49, P. Moreno	97	113
Trianon, 57 55, O. Martínez	42	42
Hay lo Hag, 55 52, A. García	306	257
Quiotud, 55 51, R. Martínez	268	188
Linnar, 54, A. Pérez	96	77
Congreso, 54, R. Rojas	48	63
Poca Suerte, 51, M. Bonilla	328	256
Gumía, 51, P. Batista	100	103
La Poupée, 49 15, D. Medina	110	105
Totales	3838	2725

Retirados: Sub, Desdémona, Irónica.

Dividendos: De Nobleza, $ 8.45 y 3.15; de Lucano, $ 3.00; de Timbrel, $ 3.30.

Ganada por 4 cuerpos.
Tiempo: 1.35 1/5.
Entraineur: P. Queiroz.

SEPTIMA CARRERA

Ordenada la marcha, Rústico se destacó al frente, perseguido por Arkángel, Nitchevo y Royal Sir. Este último, en el derecho de las tribunas, avanzó sobre el leader y después de dominarlo hizo suya la carrera, conteniendo la carga de Majestic que terminó segundo delante de Platense, tercero. Cuarto, Arkángel.

Premio Indostán—Distancia: 1200 metros

1 Royal Sir, 51 k., por Bijou Royal y Oliva, del stud Ensueño, C. Ferragut	1823	507
2 Majestic, 51, A. Batista	419	259
3 Zapallar, 55 52, A. García	1199	601
4 Arkángel, 49, P. Haro	301	175
Cucaña, 56 52, E. Ponciolo	531	147
Nitchevo, 51, M. Bonilla	291	147
Rústico, 40, M. Otero	135	257
Orbe, 40 38, P. Rivero	93	89
Totales	[illegible]	2384

Retirados: [illegible], Gavilán, Platense, Romance, F. 25, Varsobia, A. [illegible]

Dividendos: De Royal Sir, $ [illegible]; de Majestic, $ 2.90; de Zapallar, $ 2.90.

Ganada por 1 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1.14.
Entraineur: [illegible]

OCTAVA CARRERA

[illegible]

Premio Tom Pouce—Distancia: 2300 metros

[illegible]

LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO

PREMIO CHISPA—1200 METROS

[illegible]

PREMIO BRUMA—1000 METROS

[illegible]

PREMIO [illegible] — 1500 METROS

[illegible]

PREMIO SOBERANO — 2000 METROS

[illegible]

GUILLERMO YOUNG — 2000 METROS

[illegible]

PREMIO [illegible]—1000 METROS

[illegible]

PREMIO VA VA BIEN—2200 METROS

[illegible]

PREMIO [illegible] — 1200 METROS

[illegible]

ARTIGAS

[illegible]

Universitarias

ESCUELA S. DE COMERCIO

Mesas Examinadoras para mayo-junio (Período de Junio)

Primer grupo. [illegible] Profesores F. [illegible], Francisco Casilla, Marcelino [illegible]. Mesa N.o 2. Profesores Alfredo [illegible], Ernesto Mazza, Héctor Tosar Estades. Segundo grupo. Mesa N.o 1. [illegible] Pedro Baya, Carlos [illegible], [illegible] Lestora, L. Giménez González. Mesa N.o 2. Profesores Ángel Caffarelli, doctor Enrique B. Anaya, señorita Adelina Brignoli.

Segundo grupo. Mesa N.o 1. [illegible] Arturo Carbonell Debali, [illegible] Guiffra, A. Alegre. [illegible] Mesa N.o 2. Contadores Hipólito V. de Barros, F. Casilla y bachiller Adolfo Barbatto.

Tercer grupo. Mesa N.o 1. Contadores Pedro Arbildi, Carlos de Mula Conde, Luis Dayvinec. Mesa N.o 2. Contadores Ernesto Mazza, Pedro Beheregaray, L. Giménez González.

LA CONMEMORACION DEL 18 DE JULIO

Habiendo resuelto el señor Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, la postergación del certamen universitario conmemorando la fecha del 18 de Julio próximo, los profesores de Historia Americana y Literatura, han sido invitados para una reunión que se verificará hoy a las 5 p. m., en la Secretaría de aquella sección, a fin de fijar definitivamente los temas que se han de indicar a los estudiantes para el trabajo histórico que deberán realizar.

Consejo Nacional de Mujeres

Conclusiones aprobadas

Se realizó en la Universidad de Mujeres la anunciada Asamblea General Extraordinaria a que convocaba el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay para tratar un asunto de sumo interés que ha despertado verdaderos entusiasmos entre las filas femeninas. Se trata de un proyecto de la Comisión de Prensa en el sentido de dar orientaciones bien definidas a la causa feminista uruguaya. Abrió la sesión la señora Fanny Carrió de Polleri, Presidenta interina quien leyó un magnífico discurso fundamentando la idea de acuerdo con nuestro ambiente. Las conclusiones a que arribó inspiradas en el más sano feminismo las publicamos a continuación por creerlas de suma importancia e interés para nuestras mujeres:

1o. Aunar esfuerzos para formar la evolución del feminismo y las reivindicaciones de la mujer encaminadas a su total emancipación.

2o. Instruir a la masa de mujeres sobre los deberes sociales que tienen que cumplir, aparte de sus deberes domésticos, y de la necesidad de formar [illegible] la opinión femenina.

3o. Preparar a la mujer a cumplir dignamente su nuevo papel en la sociedad política.

4o. Exponer a los poderes públicos las reivindicaciones sinceras, de todo un sexo, con el fin de obtener el derecho de sufragio.

Además por moción de la secretaria Dra. Isabel Pinto de Vidal se abrirá un registro en toda la República a fin de que todas las mujeres que simpaticen con la idea de la implantación del voto femenino se inscriban en ese registro que se pondrá al público en fecha que oportunamente se indicará.

CLUB URUGUAY

Se convoca por segunda vez a los señores socios activos para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el jueves 26 del corriente, a las 9 de la noche.—Montevideo, Junio 23 de 1919.

El secretario.
1051-jn.25.

POLICIA

UNA PELEA

[illegible]

DAMA AGREDIDA

[illegible]

UN HURTO

[illegible]

MARITIMAS

VARIAS NOTICIAS

El vapor inglés "El Uruguayo", con procedencia de Liverpool, se espera el 25 del corriente, conduciendo pasajeros, correspondencia y carga para el Río de la Plata.

—Mañana se espera en nuestro puerto el vapor inglés "Marquesa", procedente de Liverpool, en lastre, con pasajeros y correspondencia.

—El domingo y ayer llegaron a Montevideo los vapores: "Ronton Grange", inglés, de Buenos Aires, a completar carga para Europa; "Lyston Grange", inglés, de Bahía Blanca, con el mismo fin que el anterior; "Claus Horn", inglés, de Rotterdam, con carga.

"FRISIA"

Ayer de mañana llegó a nuestro puerto el vapor-correo holandés "Frisia", procedente de Amsterdam y escalas, trayendo 352 pasajeros, correspondencia y carga de mercaderías en general. Anoche debe haber seguido viaje para Buenos Aires, de donde volverá en los primeros días del mes entrante a completar sus bodegas para el retorno.

Opiniones autorizadas de

Antes de poner EL TESORO DE LA JUVENTUD a la venta en esta República los volúmenes de la obra han sido sometidos a un número de hombres y mujeres prominentes que se destacan en diferentes campos de actividad en la sociedad intelectual del Uruguay, rogándoles examinarlos y dar su opinión sobre ella.

En estas dos páginas se publican todas las opiniones que esas caracterizadas personas se han servido escribir que caben en el espacio disponible.

También aparecen traducciones de otros dadas sobre la edición Inglesa de esta obra, que ha alcanzado un éxito enorme en Inglaterra y los Estados Unidos, habiendo merecido Medalla de Oro por su valor educativo y Medalla de Honor por su excelencia material, ambos concedidos por el Juzgado Internacional de la Exposición Internacional del Pacífico celebrada en San Francisco de California, en 1915.

Exmo. Sr. Presidente de la R. O. del Uruguay, Dr. Baltasar Brum

He tenido el grato placer de recibir, gentilmente dedicado por Vd. la importantísima obra "El Tesoro de la Juventud". Al agradecer su atención me complazco en expresarle toda la simpatía que en mi espíritu ha provocado esa obra, que es una verdadera novedad en su género.

Lo felicito sinceramente por tan alto, noble y fecundo esfuerzo en favor de la juventud, acreedora siempre a nuestras más ilimitadas predilecciones.

Dr. Rodolfo Mezzera

Ministro de Instrucción Pública

He revisado con todo detenimiento el libro "El Tesoro de la Juventud" que ha tenido la amabilidad de enviarme, y me siento obligado a decirle que se trata de una obra de verdadero mérito y de promisoras perspectivas, porque ha sido compilada con verdadera escrupulosidad, tanto científica como artística.

En su elogio bastaría afirmar que responde perfectamente y con toda justicia, a su título, si no fuera necesario agregar, para ser absolutamente exactos, que no sólo es tesoro de la juventud, sino también tesoro de todos los que se sienten impulsados por nobles sentimientos de curiosidad, de estudio y de belleza.

Adolfo Agorio

Oficial de la Academia Francesa.—Miembro de la Sociedad de Hombres de Letras de Francia—

He leído con mucho interés el ejemplar de la obra "El Tesoro de la Juventud" que usted ha tenido la gentileza de remitirme. Entiendo que dicho libro realiza el ideal de la lectura sana e instructiva destinada a los adolescentes, vale decir, el ideal del esparcimiento elevado y sabio. Creo que en este sentido los autores han alcanzado el fin propuesto en forma que difícilmente puede superarse.

Dr. Elías Regules

Doctor en Medicina y Cirujía

[illegible]

Dr. Juan Aguirre y González

Director del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal

Preciosa obra es "El Tesoro de la Juventud" o "Enciclopedia de Conocimientos", editada por W. M. Jackson. Puede asegurarse que ella contribuirá poderosamente a difundir la cultura en la masa de pueblo, por el acierto en que han sido seleccionados, tratados y ordenados los infinitos temas objeto de su estudio. De todo se ocupa la obra en forma tal, que, deleitando el espíritu proporciona los más variados conocimientos, educa la inteligencia y despierta la imaginación. Opino que la obra aludida será de gran utilidad en la escuela, en los institutos normales, en el hogar y en las bibliotecas populares.

Dra. Clotilde Luisi

Ex-Decano de la Universidad de Mujeres

He hojeado con agrado el tomo II de la "Enciclopedia de conocimientos" verdadero "Tesoro de la Juventud" como reza su título, que se sirvió usted enviarme.

Creo que se trata de una obra muy útil para la infancia pues reune en forma varia y amena los mil y un temas que pueden interesar a los niños y por los cuales es útil que ellos se interesen.

El solo nombre de sus colaboradores especiales basta a acreditarla, sin que nada pueda añadir mi modesta opinión al crédito que ellos arrojan sobre esta obra.

Por lo demás los temas elegidos son siempre interesantes y los nítidos grabados que adornan el libro lo hacen aún más seductor para los niños y añaden un valioso elemento [illegible]

M. Stagnaro de Munar

Fundadora del Instituto Normal de Señoritas

He leído el 4.o tomo de "El Tesoro de la Juventud" que se ha servido usted remitirme a fin de que emita mi opinión respecto al valor educativo de la obra.

Satisfaciendo su pedido, me es grato manifestarle que, en el breve estudio que he podido hacer, la obra de la referencia reune, a la belleza de su presentación, variedad y riquezas de grabados, tipo de letra, etc., etc., una feliz y acertada elección de asuntos que, por su valor artístico y científico han de procurar a los jóvenes lectores sanas enseñanzas y horas de verdadero solaz.

Arturo Carbonell y Migal

Director de la Escuela de Aplicación de Varones

Es asunto muy difícil el de las primeras lecturas de niños y de jóvenes: depende de ellas en gran parte la formación del [illegible] y salvador hábito de leer [illegible]

Antonio Bachini

Ex-Ministro de R. Exteriores

Enviado por el superior Gobierno en misión especial a Italia con el propósito de repatriar los restos del malogrado escritor uruguayo José Enrique Rodó, quien escribió tres de los artículos referentes al Uruguay contenidos en "El Tesoro de la Juventud".

Después de haber leído y examinado con interés algunos tomos de "El [illegible]

Daniel Martínez Vigil

Escritor

En contestación al atento pedido que usted se ha servido hacerme acerca de la opinión que me merece el libro "El Tesoro de la Juventud", debo manifestarle que la mencionada obra llena ampliamente los fines perseguidos por quién o quiénes la han llevado a feliz término, pues se trata de una colección de conocimientos científicos, de datos útiles y de bellezas literarias que [illegible]

Blas S. Genovese

Redactor escolar y director de la Página del Niño, de LA RAZON.

Interesa al niño todo lo nuevo: le atrae todo cuanto por primera vez cae bajo sus ojos, cuanto es ajeno al universo que persigue y domina. La cuestión estriba en que la enseñanza sea novedosa: la novedad le cautiva, el movimiento le domina: la vida, el calor, la emoción, que emanan de los conocimientos [illegible]

Dr. Claudio Williman

Presidente del Banco de la República

El presidente del Banco de la República, Claudio Williman saluda al señor W. M. Jackson y acusa recibo del 5.o tomo de "El Tesoro de la Juventud" que se ha servido remitirme, cuyos capítulos ha leído con placer, justo es decir que la obra cumple con el precepto pedagógico de instruir deleitando.

[illegible]

...la ambalidad de remitirme un ejemplar, manifestando que es una de las obras mejor concebidas para instruir al niño por la lectura. Tanto el estilo y la elección de asuntos, como la forma en que están presentados, hacen de esa Enciclopedia una obra muy interesante.

...Cumplo con el deber de manifestar a Vd. que he leído con el mayor agrado la obra por Vd. editada "El Tesoro de la Juventud" y que considero que por la forma amena en que está escrita ha de ser la preferida de los jóvenes que desean ampliar sus conocimientos.

Una obra que invita ser examinada

Si todos los padres que se desviven por el futuro de sus hijos examinaran los volúmenes del "Tesoro", el editor no tendría necesidad de hacer propaganda alguna.

No debe confundir el "Tesoro" con los libros comunes para niños. Es una obra única en su clase. No existe otra con la cual pueda comparársele.

Los libros son los mejores propagandistas. "El Tesoro" es una obra que invita a ser examinada y puede ser examinada con toda comodidad, en la calle Juncal 1382, Montevideo.

Si usted no puede visitar el salón de venta del "Tesoro", inmediatamente, la mejor manera de evitar disgustos y demoras será mandar el cupón en la página opuesta con el pago inicial para ordenar se le reserve una colección hasta que usted decida sobre el estilo de la encuadernación que prefiere.

El dinero se le devolverá en seguida si usted se decide a no comprar el "Tesoro", después de haber examinado el catálogo que se le mandará al recibir el cupón.

...Director del Liceo de Paysandú

Recibí el tomo 16 de "El Tesoro de la Juventud" y de acuerdo con su pedido le envío la impresión que me ha dejado el hojearlo varias veces.

"El Tesoro de la Juventud" es un tesoro como obra de instrucción, enciclopedia amenísima, interesante lo mismo para niños de seis años que para viejos de ochenta.

Juana Artigalá

Directora de Escuela

Una simple lectura a través de las páginas de "El Tesoro de la Juventud" permite formar juicio acabado respecto a sus múltiples bondades, las que afectando a la escuela, interesan por lo mismo de inmediato, al maestro.

Muy digna es la obra de ostentar con verdad y sin jactancia el título de "Tesoro" tomado este término, en su justo valor.

...que las del niño se ejerciten hasta donde les es dado llegar, y se den cuenta de la existencia de las infinitas verdades inexploradas o inaccesibles. Iniciar al hombre en la conquista del desierto es el mejor medio de darle idea del desierto. Para dársela del mar, es preciso llevarlo a sus orillas. El campesino que lo ve por primera vez se siente más hombre. Imaginemos un ser humano que por primera vez se encontrará en la plenitud de la vida, ante el cielo estrellado...

Por este camino se va, si no me equivoco, es la escala del raciocinio recto, a la precepción de la vida sobrenatural, a la fé religiosa. Yo, no entiendo para creer, decía el santo genial, creo para entender. Es claro que hablo de San Agustín.

Este "Tesoro de la Juventud" me parece un libro benéfico, porque pone a los niños, y también a los que no son niños, a orillas del mar, en presencia del desierto, frente al cielo lleno de estrellas que lo llaman y le hacen señas.

...el proceso mental.

No es esta una obra didáctica, regida por severo método sino una utilísima enciclopedia cuya metodología sencilla y especial se propone atraer la atención de los jóvenes y ofrecerles ancho campo a sus incontenidas ansias de saber. Y así, sin mayor esfuerzo intelectual se adquieren importantes informaciones sobre Ciencias Naturales, Industria, Geografía física, descriptiva, económica y política, Literatura, Historia y Artes.

A mi juicio esta obra realiza con éxito, el ideal educativo de estimular el gusto por la lectura en los niños de diez a quince años y aún en las personas de mayor edad, si no se ha cursado estudios universitarios, pues todos aprenden en ella: los jóvenes lo mismo que los adultos. Y como joya de biblioteca no puede darse nada mejor por su impresión esmerada, su profusión de grabados, rico papel y fina encuadernación.

...Hasta que punto se ha conseguido en esta obra el propósito que se persigue, no me atrevería aún a afirmarlo, juzgando por la parte de la misma que conozco, que habrá colmado las esperanzas que en ella han cifrado sus autores.

Rosa Marino

Educacionista

Con gran interés he leído el tomo "noveno" de la colección de "El Tesoro de la Juventud", que usted tuvo a bien enviarme.

Considero que es una obra de alto valor educativo, por la finalidad de los motivos que comprende, por la forma amena como se tratan los variados e importantes temas que en ella se desarrollan, y también por las hermosas láminas que ilustran la obra.

Creo que sería muy conveniente que tan interesante obra figurara en todas las bibliotecas escolares.

...Me invita usted a que francamente le dé mi opinión acerca del valor educativo de esta obra.

Pues bien, le manifiesto que en pocas ocasiones se puede apreciar tan de lleno el mérito de un libro como en "El Tesoro de la Juventud".

Muy suyo es el título de esta obra por la variedad de lecturas instructivas, amenas, que recrean el espíritu y hacen en el lector una renovación mejor, por los grabados de positivo mérito científico y por otros en que se revela el arte, en los cuales se transparenta el fondo o motivo de narraciones infantiles, y finalmente, por las versiones y traducciones impecablemente hechas y que diferencian en las expresiones la índole y el genio de los idiomas castellano, francés e inglés.

Felicito a todas veras al editor de este monumento artístico, literario, que para la juventud encierra, por lo que es y por lo que representa, un verdadero tesoro.

W. M. JACKSON, EDITOR

SECCION COMERCIAL

Porte pagado

Telegramas comerciales

CEREALES

LONDRES, 23.—Circulan algunos anuncios serios con referencia a las perspectivas de la cosecha británica, pero las lluvias actuales, sin duda, mejorarán una proporción considerable del perjuicio sufrido. Los informes recibidos de los Estados Unidos y del Canadá, son muy favorables, y el cálculo oficial de la condición del trigo en este último país, es de 98 por ciento y el área sembrada, de 19,959,000.

El trigo y la harina de trigo a flote con destino a órdenes, se calcula en 1,720,000 quarters, al Reino Unido en 2,080,000 y el continente 1,060,000 quarters. Los cargamentos de la semana anterior fueron de 1,450,000 quarters menos que los de esta semana, cayo total incluye cargamentos de Norte América, Argentina y de Australia.

El mercado de maíz continuaba tranquilo, pero más tarde se vendió el maíz con procedencia del Río de la Plata, a flote, para usos de manufactura, a 60 chelines el quarter. El punto saliente en el cierre, fué el anuncio de Liverpool, de haber vendido maíz del Brasil, a 95 chelines.

El mercado de Chicago repuntó por las noticias adversas sobre las cosechas y el anuncio de que el área sembrada de ocho de los principales estados se calcula en 44,711,000 acres, contra 52,159,000 sembrados en el año 1918.

En el mercado de avena, la clase importada estuvo inactiva. Las importaciones desde Irlanda, son algo más libres, pero la falta de fletes restringe los suministros. El mercado de Chicago mejoró por las malas noticias sobre la cosecha.

El mercado de lino mostró cierta incertidumbre, debido a la advertencia de que volverá el control del mercado de alguna manera, probablemente restringiendo las operaciones con permisos cedidos, a fin de eliminar la especulación de alunos. Los cargadores de la India se muestran reservados, y los precios quedaron prácticamente sin variación.

Las operaciones en aceite fueron bastante buenas, con una nueva alza de 2 a 3 libras esterlinas la tonelada. Las transacciones en tortas de aceite son casi suspendidas, debido a la falta de suministros.

LAS LANAS

BOSTON, 23.—El "Boletín Comercial" publicó ayer el siguiente resumen del comercio de lanas en la semana.

El mercado de lanas, en realidad, no señaló durante la última semana ninguna modificación de importancia, aunque los precios de exportación sufrieron un ligero ascenso que demuestra la tendencia al alza que se mantiene en general y que se advierte especialmente en las clases finas.

Los mercados extranjeros estuvieron todos firmes, y particularmente el de Londres, con la excepción de las lanas medianas y de baja calidad.

La situación industrial se presenta muy sólida, con precios indicados en paños para media estación, como precios básicos.

Las compras continúan sostenidas en los estados del oeste, con precios firmes para las mejores clases y para las lanas en vellón, y con alza en las peinadas.

BALANCES BANCARIOS

BANCO DE INGLATERRA

LONDRES, Junio 20.—El balance del Banco de Inglaterra, correspondiente a la última semana comercial, arroja las siguientes cifras:

El encaje de oro es de 87,729,921 libras esterlinas y tuvo en la semana aumento de 606,696 libras esterlinas.

[illegible]

El futuro intercambio panamericano

SU MAYOR EXPANSION

WASHINGTON, [illegible]

[illegible] ...ret, Director General de la Unión Panamericana, ha manifestado que el año fiscal que comenzará el 1.o de Julio próximo, permitirá ver la gran expansión que en un año pueda experimentar el comercio entre Estados Unidos y los países de la América Latina.

[illegible] ...condiciones financieras ya que para ese fin el presidente Wilson ha convocado a la llamada Conferencia Financiera Panamericana que se reunirá en Enero de 1920.

Misión comercial chilena

PARIS, 23 (Havas).—Ha llegado a esta capital la misión comercial chilena, presidida por el señor Yáñez.

BOLSA

No han decidido en el mercado de fondos públicos la animación y actividad de los pasados días como tampoco los hechos políticos que son del dominio público han afectado mayormente la firmeza de los precios que han reinado de un tiempo a esta parte.

La Deuda Consolidada que el sábado cerró a 69.50 para ayer a 69.60 para fin de mes y a 69.90 para fin de Julio, lo hizo ayer a 69.30 para hoy a 69.40 para fin de mes y a 69.60 para fin de Julio, lo que representa [illegible]

Revista de la semana

IMPORTACION - EXPORTACION - NOTAS FINANCIERAS

IMPORTACION

Los arribos durante la semana pasada fueron de regular importancia. El mercado apesar de ese pequeño movimiento fué activo y los precios se mantuvieron firmes.

[illegible]

Tejidos de lanas, algodón y sedas

[illegible]

Artículos de barraca

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES

Productos agrícolas

[illegible]

Productos alimenticios

[illegible]

Combustibles

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

Tablada

[illegible]

Cueros

[illegible]

Cereales

[illegible]

Lanas

[illegible]

BOLSA

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

FLETES

[illegible]

una baja de veinte o de treinta centésimos para los términos indicados; [illegible]

[illegible]

1.a RUEDA

Deuda Interna Conversión 1916 2.a Serie [illegible]

Deuda Pública y Conversión 1915 [illegible]

Deuda Interna 1916 [illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie H [illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie I [illegible]

2.a RUEDA

Deuda Consolidada [illegible]

4.700 para el 25 . . . 69.20

Deuda Nacional Saneamiento
$ 1.000 para mañana . . 96.80

Deuda Nacional del Puerto
$ 2.000 para mañana . . 97.00

Empréstito de Conversión
$ 3.730.— para mañana. 91.00
2.797.50 idem idem . . 91.00

Bonos Construcción Palacio Legislativo
$ 4.000 para mañana . . 97.30

Banco de Crédito
40 acciones para mañana . 120.30
10 idem idem idem . . . 129.30

Deuda Interna 1916
$ 1.100 para mañana . . 100.50

Títulos Hipotecarios—Serie H
$ 5.000 para mañana . . 100.00

Títulos Hipotecarios—Serie J
$ 5.000 para mañana . . 100.50
5.000 idem idem . . . 100.50
5.000 idem idem . . . 100.70

Títulos Hipotecarios—Serie N
$ 1.000 para mañana . . 100.10

Títulos Hipotecarios Serie Q
$ 1.700 para mañana . . 100.50
2.000 idem idem . . . 100.50
20.000 idem idem . . . 100.50

Títulos Hipotecarios — Serie S
$ 2.000 para mañana . . 99.80
1.000 idem idem . . . 99.70
1.500 idem idem . . . 99.90
2.000 idem idem . . . 99.80
1.000 idem idem . . . 99.90
1.000 idem idem . . . 99.50
1.000 idem idem . . . 99.80
3.000 idem idem . . . 99.80
3.200 idem idem . . . 99.70
3.500 idem idem . . . 99.50

Cambios

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA PAGO DE LETRAS

De todos los Bancos

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas 500 hasta 5.000. — Marcos, 400 hasta 4.000 y $ 100 americanos hasta 1.000.

	Vista	Telg.
Libras esterlinas	55 1/16	51 7/16
Francos	6.765	6.66
Francos (Amberes)		6.65
Francos (Suiza)		5.355
Liras		8.265
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.075
Pesos americanos		95.50

CANTIDADES MAYORES

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5001 hasta 15.000 y $ 1000 americanos hasta 3.000.

	Vista	Telg.
Libras esterlinas	55 1/8	54 1/2
Francos	6.77	6.70
Francos (Amberes)		6.70
Francos (Suiza)		5.36
Liras		8.27
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.08
Pesos americanos		95.49

Banco Francés, Supervielle & Cía

	Cable	Vista
Londres	51 3/4	51 7/8
París	6.62	6.65
Génova	8.25	8.30
Madrid	5.20	5.25
Suiza		5.32
Nueva York	95.—	94.75
Río—Londres	14 17/32	
Río de Janeiro	178.00	

B. Aires, Vend. 4 %. —Comp. 3/4 %

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	6 » 7 %
Cauciones	5 » 6 %
Rede cuentos	4 » 5 %
Créditos hipotecarios	Cycion a

Otros Bancos

[illegible]

POR LOS MERCADOS

IMPORTACION

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

Evolución comercial

NOCETTI Y VACAREZZA—[illegible] ba en esta plaza bajo la razón de Nocetti y Vacarezza, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José Nocetti conocido también con el nombre de Juan Nocetti.

CAZALA Y C.a—Ha quedado disuelta totalmente la sociedad Cazalá y C.a, que en ramo de farmacia, giraba en esta plaza en su casa calle Reducto núm. 2401.

Transporte de correspondencia

Día 23

DUQUESA—Vapor inglés para el Havre. La correspondencia se recibe hasta las 9 horas.

Highland Pride—Vapor inglés para Londres. La correspondencia se recibe hasta las 11 horas.

Servulo Dorado—Vapor brasileño para los puertos del Sur del Brasil, Santos y Río Janeiro. La correspondencia se recibe hasta las 16 horas.

Mercado de cereales

TRIGO

El mercado abrió ayer con activa demanda y precios firmes. Por artículo muy superior, se obtuvo de $ 5.55 á 5.60. Cotizamos:

Superiores del litoral	$ 5.45 a 5.50
Buenos	» 5.35 » 5.40
Regulares	» 5.10 » 5.30
Superiores del interior	» 5.45 » 5.50
Buenos	» 5.35 » 5.40
Regulares	» 5.10 » 5.30
Defectuosos	sin comprador
De fideos bueno a superior según clase	» 5.25 » 5.35
Id id regulares	» 5.00 » 5.20

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. C. Gómez 9 bolsas, a S. Sosa 33, a Pesquera y C.a 55, a L. Podestá 120, a D. P. y Diverio 432, a V. de Aguerre 24, a T. y Lessa 260, a M. Trujillo 78, a J. Restelli 144, a C. Zunin 26, a R. Branchi 123, a R. y Alvarez 25, a R. E. Butler 220, a R. y Amespil 136, a E. Peirano 203. —Total: 2.093 bolsas.

Por Estación Bella Vista: a R. Comisión 1.464 bolsas, a R. y Amespil 59.—Total: 1.523 bolsas.

MAIZ

Con flojedad se operó este grano, rigiendo los precios señalados a continuación:

Cuarentino bueno a superior	$ 3.23 a 3.35
Id regular	» 3.10 » 3.20
Común nuevo, bueno, seco	» 2.85 » 2.90
Id id oreado, seg. estado	» 2.60 » 2.80
Morocho, sano, bueno a superior	Nominal
Id regular	

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. M. Percovich 2.158 bolsas, a V. de Aguerre 264, a E. Storace 407, a P. Mañé 56, a R. y Achard 368, a R. E. Butler 1.416, a R. y Alvarez 585, a Molina y C.a 27, a Ortiz 50, a Brivio Hnos. 35.—Total: 5.365 bolsas.

Por Estación Bella Vista: a R. y Amespil 154 bolsas.

LINO

La situación del mercado continuó siendo de firmeza, cotizándose:

Base 4 o|o, exportación, puesto en punto de embarque $ 10.80.

ENTRADAS

Por Estación Central: a B. Doll y C.a 166 bolsas, a E. Armas y C.a 45, a E. Storace 35, a William y C.a 828, a J. Liard 33, a R. y Amespil 14.—Total: 1.121 bolsas.

FORRAJES

Las operaciones se realizan corrientemente y de acuerdo con la siguiente cotización:

[illegible]

CEBADA

[illegible]

AVENA

[illegible]

INDUSTRIA HARINERA

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

ENTRADAS

[illegible]

Mercado de lanas

Los negocios se iniciaron ayer con mercado más bien corriente para el artículo superior, lo mismo para merinas que para cruzas. En otras clases, si bien algo se operó, no se manifiesta mayor interés. Los precios que rigen, son los detallados a continuación:

LANAS MERINAS

	10 kilos
Supras	$ 12.80 á 13.00
Primeras: — Superiores en clase, livianas y limpieza	» 11.50 » 12.00
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	» 10.00 » 10.50
Segundas envellonadas: Altas, limpias y buena condición	» 9.80 » 10.00
Id buenas	» 9.30 » 9.50
Id regulares	» 9.00 » 9.20
Id bajas y defectuosas	Nominal
Sueltas: — Superiores, bien crecidas, limpias y procedencia	» 9.30 » 9.50
Id buenas	» 9.00 » 9.20
Id regulares	» 8.60 » 8.80
Id bajas y defectuosas	Nominal
De cordero: Largos y limpios de semilla	» 5.50 » 5.70
Id con semilla o flechilla	Sin comprador
Id rapón	»
Barrigas: Según clase y condición, libre de chiquero	» 3.80 » 4.00

LANAS CRUZAS

Cruzas finas especiales	$ 10.50 á 10.80
Id buenas a superiores	» 10.00 » 10.20
Id regulares	» 9.60 » 9.80
Id inferiores	Nominal
Id con semilla	»
Cruzas medianas especiales, según proporción de fina	» 9.90 » 10.20
Id id buenas a superiores, id id	» 9.50 » 9.80
Id id regulares, id id	» 9.20 » 9.40
Id id inferiores, id id	Sin comprador
Id id con semilla, id id	»
Cruzas gruesas especiales	»
Id buenas a superiores	»
Id regulares	»
Id inferiores	»
Id con semilla	»
Corderos, largos y limpios de semilla, según clase	» 6.20 á 6.40
Id con semilla	» 4.80 » 5.00
Id rapón	» 4.70 » 4.80
Colas y barrigas, según clase y condición	» 3.80 » 4.00
Epidermis, c'za. y m'na	» 4.15 » 4.20

ENTRADAS

Por Estación Central: a Balparda y C.a 132, a H. y Goicoechea 70, a J. Arijón 10, a L. San Martín 21, a B. Doll y C.a 18, a V. de Aguerre 23, a J. Restelli 16, a Pesquera y C.a 42, a L. Cadenas 13, a A. Alvarez y C.a 23, a J. A. Lista 199, a Taranco y C.a 92, a J. P. Etchemendi 108, a N. Inciarte 67, a A. Bonilla 49, a E. Armas y C.a 46, a E. y Arocena 10, a C. unin 37, a J. Arvelo 20, a L. Rubio 18, a J. A. Mautone 19.—Total: 1.174 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La situación de la plaza continúa siendo de firmeza, colocándose corrientemente todo el artículo ofrecido. He aquí los precios más posibles de obtener:

Lotes matadero superiores sin garrapata, pelo de invierno	$ 7.30 a 7.40
Id campo, buenos a superiores, sin garrapata, id.	» 7.00 » 7.10
Id id regulares a buenos, poca garrapata, pelo de invierno	» 6.80 » 6.90
Id id inferiores o con recargo garrapata	Nominal
Id id pelo de verano	»
Fronterizos buenos lotes mayoría angostos, con poca garrapata, y pelo de invierno	» 6.80 » 6.90
Id regulares s/clase	» 6.50 » 6.60
Id inferiores o con recargo de garrapata	Nominal
Entre Ríos, buenos lotes de pelo	» 7.00 » 7.20
Correntinos, conjuntos buenos, según proporción de pelo	» 6.70 » 6.90
Id id regulares, id id	Nominal
Paraguayos, conjuntos buenos, angostos, id id de pelo	»
Id verano o desparejos, según conjunto	»
Cuyabanos buenos lotes, según conjunto	»
Id inferiores a regulares id id	»
Lotes becerritos sin garrapata	» 8.60 » 8.80
Id id con garrapata	» 4.30 » 4.40
Id nonatos al barrer	» 8.60 » 8.80
Id vientre e inservibles	» 2.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

La demanda por este fruto se mantiene muy activa, negociándose con facilidad toda la mercadería ofrecida. Se obtienen como más generales, los precios que indicamos:

	Uno
Novillos, lotes consumo y matadero, según peso etc.	$ 11.80 a 12.00
Vacas, id id id.	» 10.80 » 11.00
Vaquillonas id id id de 15 a 18 kilos	» 9.80 » 10.00
Terneros de 10 a 14 kilos arriba s/garr.	» 3.60 » 3.80
Becerros de menos de 10 kilos	» 2.60 » 2.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 1.50 » 1.60
Id id id regulares	» 1.20 » 1.30
Id id id vientre	» 0.20 » 0.30

PIELES LANARES

También para este producto se demuestra muy buen interés, lo cual permite que las ventas se efectúen con toda regularidad. Damos a continuación los precios más generales que se obtienen:

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

Entrada de los ríos y cabotaje

CIUDAD DE BUENOS AIRES— Vapor argentino procedente de B. A. entrado el [illegible] de Junio y atracado al Muelle [illegible]. Consignado a los señores Nicolás Mihanovich.

Saquieres Tecera, 510 bolsas de papas.

Juan M. Mello, 270 cueros vacunos salados.

Campomar Antonino y Compañía, 1 cajón de cloruro de potasa, 1 id cajas vacías.

Surraco R. Colombo, 5 esqueletos de peptomaltina.

Peluffo y Hnos., 200 bolsas de papas.

Peluffo y Compañía, 300 id id.

Grassi Lorda, [illegible] barricas de cola, 7 bolsas id.

Maglio Hnos., 200 bolsas de papas.

Ferrero, 180 bolsas de id.

CARGA DEL VAPOR GLENELG

Houlder Bros y Compañía, 1 cajón artículos eléctricos.

FRANCISCO S—

Vapor nacional procedente de B. A. entrado el 2[illegible] de Junio y fondeado en Ante Puerto. Consignado a E. J. Vidal.

E. L. Cadenas, 1 cajón de pañuelos.

Juan Sasena, [illegible] atados de varillas quebracho blanco.

Tito Serdoc, [illegible] esqueleto de maquinarias.

Salvo Campomar y Compañía, 20 cajones de cantos hilandería usados.

Reguscí Voulminot, 5 chapas de hierro.

Alonso Cordero y Compañía, 110 atados de hierro, 60 barras de id.

Parodi Hnos., 335 atados de varillas.

Frigorífico Swift, 523 cajones de hojalata.

Esteban Rabini, 5 damajuanas aceituna.

I. Schaweitzger, 1 cajón de tejidos de algodón.

Carlos E. Drüillet e Hijo 1 esqueleto de ánforas alabastro 1 cajón id id.

Compañía Swift 5 tambores de ácido sulfúrico 3324 cajones de hojalata.

CONSTANCIA—

Paylebot nacional procedente de Dolores entrado el 23 de junio y fondeado en Ante Puerto. Consignado a Enrique Vidal.

A la orden 40 kilos de cera 2245 hectolitros carbón vegetal.

PEGLI—

Paylebot argentino procedente de Buenos Aires entrado el 22 de junio y atracado al Mercado de Frutos. Consignado a Serafín Batestín.

West India Oil Ltda, 1 carro tanque.

TRASBORDO DEL PAYLEBOT BEATRIZ AMANDA F

Simons y Compañía, 2157 durmientes.

Nota: Hay 25 durmientes en duda para menos.

PALOMA—

Balandra nacional procedente de Santa Lucía entrada el 23 de Junio y fondeada en Ante Puerto. Consignado a Passano Hnos.

A la orden, 1 canasto de huevos, 2 gallinas y 2 pollos, 459 sacos de lino.

Embarque de exportación

CIUDAD DE BUENOS AIRES—
Vapor para Buenos Aires por C. E. Bonino 40 cajones de aceitunas frescas.

SERVULO DOURADO—
Vapor para Porto Alegre por Costa y Compañía 15 cajones de ventiladores.

Por idem 4 jaulones 1 cajón 1 bulto formando todo un montón de carga de madera.

ZELANDIA—
Vapor para Asunción por Salvo Campomar y Compañía 3 fardos de tejidos.

SERVULO DOURADO—
Vapor para Bahía por S. Scosería 3000 bolsas cada una 44 kilos harina de trigo.

CIUDAD DE BUENOS AIRES—
Vapor por J. Mailhos 8 cajones cigarrillos.

BALMES—
Vapor para Barcelona por M. Allende y Compañía 50 fardos de lana lavada con 18.000 kilos.

CIUDAD DE BUENOS AIRES—
Vapor para Buenos Aires por J. Mailhos 6 cajones de cigarrillos.

SALTO—
Vapor para Nueva York por Frigorífico Artigas 5000 cueros vacunos salados con 200.000 kilos 20.000 kilos de sal a granel.

Por Wenz y Compañía 1000 fardos de lana bruta con 500.080 kilos.

SERVULO DOURADO—
Vapor para Brasil por A. J. Favaro 1500 bolsas cada una 44 kilos harina de trigo 25 bolsas de idem de 70 kilos cada una.

PROGRESO VILLA PILAR—
Vapor para Buenos Aires por [illegible] 50.000 kilos de talco en piedra a granel.

SALTO—
Vapor para Nueva York por Frigorífico [illegible]

GARONNA—
[illegible]

Despachos judiciales

Día 23

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores: Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos, Pinto

Trámite judicial: — L. Castillos con D. I. Muñoz divorcio incidente por costas, R. E. y J. B. Fernández comiso recurso de queja. Una causa por desacato. Recurso de casación. Veintidós providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias: — Nueve resoluciones en causas criminales consultadas.

Trámite administrativo: — Petición de los Jueces Letrados del Crimen Promesta de juez de paz para la 5.a sección de Rocha. Exhorto de las autoridades judiciales argentinas solicitando la extradición de un procesado por defraudación. Auto acordado de la Exma. Corte sobre publicaciones de la Tribuna Popular. Exhorto de las autoridades judiciales argentinas en juicio por quiebra fraudulenta. Antecedentes sobre denuncias de Diario Nuovo con varios funcionarios judiciales del Salto. Exhortos del juez letrado departamental de Artigas a las autoridades judiciales brasileñas en por circulación de moneda falsa. Denuncia de F. di Fiore sobre justicia en Artigas. Certificado de revisación del protocolo de 1918 del Escribano A. Saráchaga de Flores con observaciones. Consulta del juez de paz de la 2.a sección de Maldonado. Antecedentes sobre presupuestos de la Oficina de Identificación. Certificado de revisación del protocolo de 1918 del Escribano F. Barredo Llugain de Colonia con observaciones. Antecedentes sobre honorarios de los doctores Chiazzaro y otros del Salto. Cuenta por diligencias sumariales en Rivera presentada por don L. A. Micheloni. Exhorto de las autoridades judiciales argentinas librado en juicio por homicidio. Libertades condicionales o anticipadas tramitadas: 9, denegadas: 2.

Movimiento habido: — Cuadernos de protocolos revisados: 14, id rubricados: 14. Acuerdos: 1. Oficios librados: 7. id recibidos: 9 Legalizaciones: 3 Expedientes entrados administrativos: 6, id en consulta: 7. Relaciones quincenales pasadas al archivo: 45. Expedientes pasados a estudio judiciales: 6, id administrativos: 4.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores: Emilio Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez y Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Boado y Ottonello con D. Salgueiro. Sucesión de L. Justino de Andrade con V. González Vieira, J. Marcos Antunez con J. Guerrero y M. González, una en causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores: Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Reppetto de Giancelli. A. Tercerlo en autos A. Bianchi y Compañía con I. L. Preti. Un Oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia, dos en causas criminales Sequeira F. testamentaria. Martigny F. testamentaria, incidente C. Cruz. Prestes con Prestes (recusación).

Interlocutorias: — Gianini T. C. con J. V. Ponce.

Definitivas: — Veneriso J. con Hijos de J. Pascual.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite: — R. Aznarez denuncia la mina Tupambaé. Empresa del Ferro Carril del Uruguay con el Estado incidente por honorarios. L. Lanata denuncia la mina Colonia, J. G. Beheran, R. O. Olazabal y otros denuncian la mina La Unión. La Dirección General de Aduanas con H. Ellis y Compañía M. Pascualetti denuncia la mina Artigas, R. O. Olazabal, L. Ramall Pereira y otros denuncian la mina La Esperanza. P. Ansaldi solicita se le exima de gestionar en sellado de ley. R. F. éArvall y otros denuncian la mina Progreso. La Dirección General de Impuestos Directos con la Caja Internacional Mútua de Pensiones. A. Eastman con la Intendencia Municipal.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — Grondona Miles y Cía. con A. García y F. Peirano, A. [illegible]

[illegible] Gómez y Compañía proponiendo concordato preventivo extrajudicial, incidente. A. J. Gómez, L. A. Pintos con Compañía Philips, J. Cano y Guillen con Cervecería Montevideana, Grippi y Basile con A. Chechi, J. García Mallarini con P. Fiorito, Wattine Bossut et Fils con S. Piffaretti, Serra Piqué y Compañía con O. Castell, incidente de Viuda e hijos de I. Aguerre, R. Carlesi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Varela Rojo quiebra, S. Gómez Duret con P. M. Montero, F. Rocca concordato preventivo extrajudicial, I. Iglesias y otro con A. Falca, E. Menini con E. García e hijo y Touriet, F. Acosta proponiendo concordato preventivo extrajudicial, incidente L. Rubio y otro, E. Quincke con F. Bastos Carrere, J. Bermudez solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Tudurí y Fajo, F. A. Matto con J. Bianchi, M. Laguardia con A. C. Pintos, M. J. Castiglioni concurso, J. Rua y M. Rodríguez con M. Rozados y Vidal, F. Vázquez Cores proponiendo concordato preventivo judicial, E. Quincke con A. Alvarez, tercería S. Barceló, J. Balboa con T. Magliano, J. Pons con F. Casañez, N. Carrasco con C. Rodríguez, N. Carrasco con S. Bonifacino, N. Carrasco con J. Piuma y Compañía, M. I. Rodríguez solicitando título de Corredor y Rematador, E. Arce con H. Bianchi Stagno, I. Kamaris solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con L. Jalarakis.

Interlocutorias: — L. A. Pintos con la Compañía de Lámparas Philips, M. Oca quiebra, J. J. Colina con F. Civitate, L. Pizzoli con capitán J. Dubra Hnos., W. Olsen con capitán del vapor Ceylan, Castillo Michalowicz y Compañía con Sanz y Martínez, P. Balestra con J. y F. Chucarro, J. C. Díaz con L. Macedo y P. Supparo, E. C. Legrand con F. Rodas, L. Pintos.

Definitivas: — O. Pessino con A. Tessone, A. Larrañaga con J. Caramés, A. Fernández matrícula, A. Grimaldi con F. Paz, A. Giudice y Compañía con E. Tomás, A. Gibert e hijo con M. Seoane, A. Gibert e hijo con J. Méndez, Fernando Poittevin con F. Blois, M. Bravo con L. García, H. Beramendi con J. M. Balverde, Beretta Fratelli y Caggini con H. Rateo, U. Pérez con I. Siolli, R. Vargas con E. Baccino.

Libros rubricados: — A. Nery 2, Lohigorry Hns. 3, Barrere y Cía. 2; Pedro Bernini y Cía. 2, A. Amodeo 3, J. Laguna, 2, Hilario Plá 2.

Mateo Mario Figares, actuario.

Exposiciones, concursos y ferias

MES DE JUNIO

24—Remate feria en Quebracho, Paysandú. Por Antonio R. Braga.

25—En el local "La Lira", parada Liebig's, 10.o remate feria por Fischer y Mendez.

26—Remate feria ganadero en Estación Palomas, local Maldini. Rematador: Juan J. Lagrilla Irazú.

26—7.o gran remate de haciendas por Fernández y Montegui en su local Santa Catalina, Mercedes.

27—José María dos Santos, liquidación de ganados en la estancia San Juan, Cerro Largo.

28—Rubio y Troche, 55.a feria en la estación Palmitas.

29—Exposición de Porcinos, en el Prado, Montevideo, complementaria de la Exposición Agrícola e Industrial Sudamericana.

En la misma fecha, exposición avícola.

29.—6.o Remate feria de la Sociedad Fomento de Aiguá, departamento de Maldonado, Bandera libre.

29—Local Santa Lucía, casa de América E. Mujica; Puntas de Santa Lucía Chico, 2.o remate feria.

29—3.a feria en San Gregorio, local Luis Sorhuet hijo, gran remate de haciendas.

29 y 30—Por Aguiar, Vieira y Perez en San Diego, Cerro Largo, completa liquidación de las haciendas de la señora Francisca Sasías de López.

30—34. remate feria ganadero en Itapebí, local Tellechea. Rematadores Supparo Hnos.

30—En Cerros de Vera, Local cancha Pereira. Por León Escanellas.

28—En Itapebí, local Tellechea, 35.o remate feria ganadero por Supparo Hnos.

JULIO

3 — Local Campana, Miguelete, (Colonia), 2.o remate feria ganadero, por Marcos J. Mendiondo.

3—En Tala de Itapebí, por Acosta y Triaca Caminal, local Acosta Hnos., gran remate feria ganadero.

5—En la estación Algorta (F. C. M.), por Rogelio A. Fraga. Gran remate feria ganadero.

5—Local "Las Violetas", San Salvador, (Soriano), 15.o remate feria ganadero por Macedo J. Mendiondo.

6—41.a remate feria ganadera en el local Zunino, estancia Miguelete por Ejidio M. Zunino.

6—Rubio y Troche en el Durazno, gran feria de haciendas bajo los auspicios de la Sociedad Rural de dicho departamento.

6 y 7—En el local feria, Rosario, 35 remate ganadero por Doroteo Betancour y Alfredo Tort hijo.

6—Remate ganadero en el local Etchegaray en Estación Porvenir, Piedras Coloradas por David Fernández.

6—En Laureles, por Gallino y Cía., 3er. remate feria ganadero.

8—Cardona Hnos. y Gallo, 6.o remate feria ganadero, en la estación "La Lata".

12—En el local de la Asociación Rural de Soriano, remate feria de haciendas por Mujica y Erramouspe.

12—En Young, en el local María, Rubio y Troche.

Calendario agrícola

JUNIO

AGRICULTURA — Continúanse los trabajos mencionados el mes anterior.

Como los días son ya muy cortos, el cultivador debe aprovecharlos para acabar de preparar bien sus tierras.

Se concluyen los trabajos de desagüe e irrigación.

Se entierran los abonos en los terrenos laborados, y se esparcen en los no arados que lo necesiten.

Se plantan cercos vivos y es bueno aprovechar para alambrar la mayor cantidad posible de campo.

Empieza la siembra de avena, cebada, lino para grano. Para praderas se puede sembrar agóstida, altramuz, bromus, festucas, lawn-grass, fatia, poas, ray-grass, trébol, etc.

Continúa la siembra de trigos blando y semi-duro.

ARBORICULTURA — Empieza la poda de los árboles frutales.

Téngase el mayor cuidado por los árboles que florecen más tarde, dejando para después los que florecen más temprano. En esa forma, se podrán evitar muchos males causados por las heladas tardías. Al podar, trátese siempre de aproximar lo más posible la fruta a las ramas de armazón, a fin de que esté más segura y sea más hermosa.

Será también conveniente dar principio a la poda por los árboles más viejos, a fin de que estos puedan cicatrizar bien las heridas causadas.

Al contrario, los árboles muy vigorosos que difícilmente se ponen en fruta, deberán ser los últimos para efectuar en ellos la poda.

Procediendo así, conseguiremos debilitar más el árbol, pues la cantidad de savia que se escapa por las heridas es mucho mayor.

En almácigos se siembran: cerezos, ciruelos, damascos, duraznos, guindos, manzanos, membrilleros, nísperos, perales, etc.

Se injertan de púa por aproximación y de hendidura.

Se plantan estacas de higuera, naranjo limonero, tangerino, toronja, lima, bergamoto, membrillo, olivo, etc.

CONTINUACION DE LA 6.a PAGINA

Este fué objeto de cariñosas demostraciones por parte de sus colegas de ésta.

ALUMINIO FENICO — EL PRESUPUESTO — REPERCUSION DE LOS SUCESOS DE MONTEVIDEO.

BUENOS AIRES, 24.—Se autorizó a la Oficina de Obras Sanitarias a adquirir por intermedio de la Embajada en Norte América o la Legación en Londres hasta 2.000 toneladas de aluminio fénico para la clarificación de las aguas de la capital federal.

—El Poder Ejecutivo ha enviado a la Cámara el presupuesto para el año 1920, el cual asciende a pesos 428,13[illegible].973.47.

Se introducen aumentos por valor de $ 37.145.495.11 para las mejoras de los pequeños sueldos en el ejército y la armada. La aplicación del salario mínimo insume más de la mitad de los aumentos.

El proyecto modifica los impuestos a la exportación, aplicando el cinco por ciento ad valorem sobre la exportación de cereales y dos por ciento sobre la exportación de mercaderías. Además establece un impuesto a la renta.

—Ha fallecido el comandante Vicente Borghelli, expedicionario del desierto.

BUENOS AIRES, 24—Todos los diarios reproducen las noticias de Montevideo y las anuncian con grandes títulos.

La opinión pública está interesada.

Ultimo momento

PARIS, 24 (Havas)—Los grandes bulevares presentaron esta noche, como el día de la celebración del armisticio, extraordinaria animación.

Numerosos grupos comentan la buena noticia.

Se forman cortejos e interminables desfiles y soldados franceses y aliados, mujeres y niños, animados de la misma alegría, y en medio de aclamaciones recorren cantando las grandes calles.

Vuelven a verse grandes camiones cargados de americanos que lanzan gritos nacionales y saludan a las tropas.

Los cañones alemanes arrastrados a pulso por los hombres, hacen su aparición.

Los cafés desbordan de concurrencia, la cual pide a las orquestas que ejecuten aires patrióticos.

El Hotel de Ville está brillantemente iluminado.

Se han improvisado numerosos bailes.

Es una reconfortante noche para la unidad nacional.

La muchedumbre aclama a la paz [illegible] hallada.

En el curso de la representación en la Opera Comique, la orquesta ejecutó los himnos aliados, que fueron escuchados de pie por los espectadores.

ROMA, 23 (Havas)—El Senado ha sido convocado para el 25 del corriente.

ROMA, 23 (Havas)—El Rey nombró al señor Sforza subsecretario de Relaciones Exteriores, al señor Grassi, subsecretario del Interior; al señor Rodelli, de Colonias; al señor Sechi, de Marina; al señor Finocchiaro Aprile, de la Guerra; al señor Pietri, de Obras Públicas; al señor Ruini, de Comercio; al señor Murialdi, de Abastecimientos; al señor Cermenati, de Agricultura.

ROMA, 24 (Havas)—Los italianos volvieron a ocupar Misurata, siendo acogidos calurosamente por los indígenas y notables de las diferentes regiones que desfilaron ante nuestras autoridades.

BUENOS AIRES, 24 (Havas)—Informan de Formosa que la creciente del río Paraguay ha llegado al máximo. Las aguas salieron de lecho inundando vastísimas zonas. Villa Alberdi, Mojón de Fierro, Victoria, Francisquito y otras localidades se hallan casi cubiertas por las aguas. Las poblaciones huyen al interior.

Notas forenses

Juzgado L. de Comercio de 1er. Turno

MANUEL RUIZ

Concordato preventivo extrajudicial

El señor Manuel Ruiz, establecido en Cerro Pelado, en ramos generales, se ha presentado al Juzgado de Comercio de 1.er turno, solicitando la aprobación judicial del proyecto de concordato preventivo que ha celebrado con sus acreedores y que cuenta ya con la sanción de la doble mayoría exigida por el Código de Comercio.

Según el balance presentado por el deudor resulta que el activo asciende a $ 5.386.90 para cubrir un pasivo de $ 8.329.57.

El convenio celebrado entre el señor Ruiz y sus acreedores, dice así: "Entre don Manuel Ruiz, comerciante establecido en Cerro Pelado, de una parte y de la otra sus acreedores que suscriben, han convenido en lo siguiente:

Primero—Los acreedores que suscriben al señor Ruiz una quita de cincuenta por ciento sobre sus respectivos créditos.

El otro cincuenta por ciento que queda adeudando será pagado en la siguiente forma: Un tercio al contado al aceptarse el arreglo por los que suscriben y el resto en dos cuotas iguales a los seis y doce meses de la fecha de este convenio.

Segundo—Estas dos cuotas que queda adeudando son garantidas por don Hermenegildo Ruso, quien se constituye desde ya solidariamente obligado al pago, firmando también en nombre propio y en prueba de ello el presente convenio.

Tercero—Los pagos serán hechos en esta ciudad que se constituye como domicilio a todos los efectos judiciales o extrajudiciales a que dé lugar.

Cuarto—Los deudores se obligan a someter este convenio a homologación judicial, salvo que la Liga de Defensa Comercial los exonere de esa obligación.

Quinto—La falta de cumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas por el deudor, dará derecho a los acreedores aceptantes a pedir la rescisión del convenio, reservando no obstante su acción respecto a la garantía hasta el monto de la obligación que contrae.

Sexto—Don Hermenegildo Ruiz firma también este convenio en nombre de su hermano, según poder otorgado el siete del corriente, ante el escribano señor Fernando Segarra.

La Liga de Defensa Comercial acepta este arreglo en representación de los acreedores que a continuación se nombran:

López y C.a, $ 151.80; Minetti González y C.a, 3.638.16; F. de Lodrón y C.a, 36.00; Francisco B. Helguera, 1.865.39, Total, $ 6.981.35.

Montevideo, Mayo de 1919.—Como apoderado de mi hermano Manuel Ruiz, H. Ruiz.—Como garantía, H. Ruiz.—Por la Liga de D. Comercial: A. Trabucati, presidente; R Varela Radío, secretario."

Juzgado L. de Comercio de 2.o Turno

Quiebra —Luis Caretti

En este juicio, el Juezgado ha dictado el siguiente auto:

Montevideo, Junio de 1919.

No estando este asunto en estado de dictar sentencia, pues aun no han sido tasadas y satisfechas las costas, déjase sin efecto, por ahora, el auto que antecede; y pasen los autos al tasador, debiendo incluirse en la planilla el honorario del síndico, señor Arcelus, que se fija en "cien pesos" y los de los contadores señores Palomino y Otero, que serán estimados y regulados en forma, en caso de disconformidad pudiendo hacerse la estimación en el acto de notificarse dichos señores.

En atención a que motivos de salud del proveyente han ocasionado demora en el despacho de este asunto, así como también en mucho de su conocimiento; se recomienda a la Oficina la mayor brevedad en el cumplimiento de lo dispuesto.—Gard y Sanjuán.

Las costas causada por el auto precedente serán de cargo del que suscribe lo que deberá tener presente el tasador.—Gard y Sanjuán.

Concordato — Isidro Diez — Vista Fiscal y resolución del Juzgado.

Señor Juez: En los autos de concordato V. S. dispuso ya que el concordatario se abstuviera de llevar a efecto la venta sin autorización y es de suponer que no será desacatada esa resolución. Por otra parte, allí mismo el suscrito aconseja que se autorice la venta siempre que se haga con la intervención de la justicia quedando el importe a la orden de V. S. Se encuentra suficientemente garantido el interés del ejecutante y es innecesario el embargo pedido a fs. 9, sobre todo si se considera que, además de la interdicción que resulta del artículo 1526 y la prohibición decretada por V. S., el importe de aquella venta, cuando se realice en condiciones regulares, no llegará a manos del deudor concordatario.—Montevideo, Junio de 1919.—R. Sayagués Laso.

Montevideo, Junio de 1919.—Atento el dictamen fiscal que antecede; estése a lo dispuesto en los autos de concordato.—Gard y Sanjuán.

Lotería de ayer

14.772 con $ 20.000

CON 2000 PESOS
5031

CON 1000 PESOS
7816 20173

CON 500 PESOS
6143 20068 9196 4226 3600 7309

CON 200 PESOS
2288 10237 19684 9855 5925 11160
1262 6132 9841

CON 100 PESOS
19437 5135 7757 15303 8853 13824
10618 5575 10839 14612 7123

CON 30 PESOS
3106 4941 15663 4302 13808 11122
1466 2435 18902 18376 8005 14090
3284 17725 12510 13715 9382 2538
11320 5628

CON 10 PESOS

1

1—670 520 335 203 910 774 183
456 103 437 476 405 222 689
291 074 251 968 235 598 358
901 932 195 128 930 558 981
528 224 802 733 913 454 453
070 447 963 867 262 390 878
164 746 607 469 011 396 813
694 000 543 365 490 843 160
209 261 836 620 816 623 768
880 397 268 936 206 834 091
889 294 924 381 808 876 012
458 290 741 630

2

2—403 361 147 097 387 112 779
870 405 477 030 072 074 790
330 085 842 795 608 987 333
010 978 561 317 410 459 436
729 512 271 268 631 555 521
375 306 104 341 766 768 123
357 251 620 235 939 865 007
003 863 841 102 101 130 961
106 851 030 032 546 462 912
588 355 379 726 902 957 549
526 765 362 661 576 193 725
220 122 438 793

3

3—243 261 737 638 184 794 083
718 611 677 736 059 192 933
914 597 335 641 960 685 185
602 507 133 204 639 161 787
213 287 490 222 436 270 085
642 529 569 277 439 048 798
767 626 982 780 018 477 512
058 667 991 971 077 473 121
487 274 817 725 196 049 952
500 063 726 832 559 338 803
660 397

4

4—873 338 871 747 048 078 854
484 575 939 293 294 075 840
665 172 607 880 374 721 259
670 028 287 370 869 667 243
817 409 061 049 242 328 851
144 482 038 808 852 668 991
289 587 450 581 004 824 391
319 891 077 681 045 745 252
910 157 718 377 383 416 536
149 738 608 831 035 353 614
892 460 083 151

5

5—549 300 810 598 303 455 222
911 500 306 487 534 006 944
328 317 173 613 610 740 860
112 602 695 998 203 868 885
771 480 621 886 458 935 633
748 075 183 003 102 027 839
867 711 242 382 609 417 674
180 542 127 996 447 946 473
863 134

6

6—958 194 720 453 308 826 009
468 871 930 419 492 528 934
505 774 082 985 623 824 386
642 810 306 141 310 201 501
031 045 757 742 364 604 178
534 677 534 609 804 614 8
821 863 447 940 831 870 115
804 027 768 165 221 423 374
136 283 743 915 485 551 290
864 797 952 258 213 545 890
704 069 490 818

7

7—255 520 356 980 087 244 302
100 072 439 536 378 807 386
082 665 472 662 779 391 688
733 789 770 345 773 394 401
962 028 649 450 387 694 908
812 609 033 945 338 486 136
537 947 427 723 246
452 272 539 098 686 228 288
519 435 327 746 302 074 468
404 575 610 643 614 020 572

8

8—340 102 257 524 450 590 435
518 050 759 520 615 239 577
048 015 632 682 898 864 210
133 043 457 384 428 916 148
780 184 660 828 067 391 6
883 764 639 063 088 583 407
802 807 169 188 160 766 258
484 458 153 683 644 712 471
633 956 072 431 959 537 160
205 630 328 060 003 799 756
506 702 952 771 930 625 075
055

9

9—317 994 612 850 531 160 799
990 388 033 892 964 419 234
666 500 161 675 698 967 434
470 327 143 695 886 581 696
302 963 012 240 080 116 075
137 175 359 661 466 991 256
935 790 226 259 786 511 218
684 458 690 438 269 018 177
247 478 773 596 951 958 241
687 051 551 876 784 549 102
542 732 665 919 212 402 008
383 144 219

10

10—908 189 118 790 283 156 155
367 630 781 385 281 792 434
743 924 507 948 313 855 12[illegible]
682 361 891 330 433 862 014
419 616 107 903 601 214 467
594 856 817 627 136 150 782
492 331 595 328 736 000 330
855 408 152 129 416 100 910
393 023 898 457 173 610 075
091 943 206 963 123 786 999
666 862

11

11—825 960 823 463 860 162 434
138 521 507 945 118 523 060
942 234 380 846 307 293 273
426 386 534 568 735 361 068
452 923 194 170 706 540 641
072 695 379 686 350 623 242
461 581 173 137 899 361 438
585 167 601 795 050 862 326
026 069 475 770 739 512 478
155 665 756 737 884 932 188
442 617 858 986 318 250 415
573 600

12

12—084 300 025 926 234 223 377
235 815 340 705 457 610 887
963 776 890 324 337 140 914
900 825 403 619 172 968 619
350 215 573 363 360 651 636
861 787 402 623 677 029 036
889 419 251 785 799 590 131
635 449 884 203 132 616 361
495 108 413 692 421 515 146
543 106 133

13

13—395 253 835 442 789 556 407
426 590 744 388 479 235 656
088 438 883 719 160 429 991
090 122 899 673 144 602 310
743 024 083 419 180 736 778
542 505 666 902 137 215 996
519 054 606 831 398 463 365
638 728 647 884 541 535 089
658 444 932 400 985 611 779
720 726 304 961 701 761 028
878 195 632 477 634

14

14—242 103 692 737 141 062 049
348 104 524 302 796 216 623
643 380 706 780 251 820 294
200 082 260 315 995 142 853
028 920 227 087 566 855 330
782 883 048 589 790 443 793
707 665 086 482 457 729 588
145 461 182 030 691 813 204
854 499 748 510 409 870 838
214 965 740 164 497 479 084
866 600 087 147 483 320 644
587 193 840 606

15

15—807 083 673 524 183 962 082
950 556 597 200 381 836 640
253 882 012 295 180 517 055
322 384 883 479 692 994 248
619 122 971 752 784 287 916
081 984 946 429 360 914 630
156 088 301 501 560 719 460
185 233 696 816 720 530 762
808 925 601 219 179 662 165
433 690 843

16

16—983 499 847 941 563 393 079
131 598 085 544 181 937 560
944 340 726 305 174 028 824
028 191 771 553 254 343 312
175 665 493 724 880 618 390
916 830 639 309 417 790 124
610 595 068 688 534 877 316
772 348 401 408 874 787 402
320 325 736 119 744 856 479
856 990 479 853

17

17—610 445 774 236 957 067 770
861 270 020 726 636 327 606
150 171 110 047 709 880 618
390 916 830 639 509 417 279
014 868 952 251 873 960 053
832 750 790 314 028 900 522
832 713 148 534 510 401 926
249 040 915 022 104 999 948
579 322 004 782 021 386 697
260 138 371 294 365 494 372
905 030 630

18

18—946 143 637 183 370 513 649
909 126 084 778 361 005 242
751 799 227 937 221 194 758
098 636 893 805 791 497 344
106 313 594 310 238 185 716
836 361 088 187 192 887 835
271 460 358 255 914 950 739
665 200 110 681 817 447 125
145 839 111 360 856

19

19—347 497 310 612 910 942 826
427 725 047 497 131 063 060
739 422 864 562 915 654 506
776 633 299 949 736 226 719
857 162 406 912 391 217 706
484 492 024 393 775 521 761
016 103 270 519 617 132 782
231 536 767 025 104 123 463
836 935 837 066 491 909 614
680 667 566 732 684 570 702
513 722

20

20—398 133 037 377 259 849 507
394 377 284 569 007 517 792
766 421 556 837 521 531 109
226 934 755 685 009 694 360
119 478 153 996 542 298 595
454 086 132 798 686 613 304
890 580 252 720 263 881 503
907 989 143 059 297 553 644
532 800 087 205 818 365 797
543 646 758 929 172 290 079
094 363 864 330 714 300 .

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

CONTABILIDAD — Empezaré el primero de Julio cursos completos a horas convenientes, para empleados de escritorio. L. [illegible] Bartolomé Mitre 1264.
1054-jl.3.

SE VENDE un [illegible] mostrador con baranda, armarios interiores y puerta, todo de cedro, casi nuevo. Misiones 1521.
1051-jn.29.

AL COMERCIO MAYORISTA IMPORTADOR — Ofrezco mi servicio de Agente Viajero. Hago en el año dos recorridas por el comercio del departamento de Artigas y parte del departamento del Salto. Informes a satisfacción. Escritorio, calle Leandro esquina General Flores. Ciudad Artigas. José Fernando Miragha.
1916 jl.2.

SECADORES, ESCALERAS, mesas, bancos, armarios, bastidores, biombos, fiambreras, caballetes, pizarrones, sillas, sillones, lavatorios, lozas, juguetes, cubiertos, etc. Ronceau 1463. Bazar Enciclopédico.
272-jn.28.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO, Buenos Aires, 585. Dibujo, pintura y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales.
h.n.o.

JARDIN LA PRIMAVERA — De José Venditto, 18 de Julio 1821, frente a la Universidad, Montevideo. Plantas frutales, forestales y de adorno, macetas de porlland, barro de todos tamaños y tierra preparada. Depósito: calle Eduardo Acevedo esquina 18 de Julio.
520-h.n.o.

Avisos del día

AL COMERCIO

Vapor brasilero «Servulo Dourado»

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito N.o 11 se avisa a sus recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

Montevideo, Junio 24 de 1919.
Lloyd Brazileiro.
Piedras 363.
1039-jn.28.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO «SAO PAULO»

Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito número 3, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías; pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.

Montevideo, Junio 19 de 1919.—Lloyd Brasileiro, Piedras 363.
1014-jn.25.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PABLO DE MARIA Y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p.m. 1034-pte.

PEDRO [illegible]IGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

DENTISTAS

JOSE D. TRUJILLO — Cirujano-Dentista — Especialista en el tratamiento de toda enfermedad bucal y cirugía de origen dentario. Calle Colonia 1234, entre Yí y Cuareim. Teléfono: Uruguaya 537 (Cordón). 2977-h.n.o.

JULIAN SAFI — Cirujano-Dentista. Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo 329, entre Solis y Colón. Teléfono: La Uruguaya, 98 (Central). 4597-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI. — Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí, 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

ULISES PEREYRA — Cirujano-Dentista.—Horas de consultas: de 9 a 11 y de 3 a 6. Río Branco 1305, esquina San José. 1886-h.n.o.

VERA FELICIANO M.—Cirujano-Dentista.—Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 6. Uruguay núm. 1341. Teléfono: 287 (Cordón).

ULISES PEREYRA — Cirujano-Dentista.—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano, núm. 1095. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono: La Uruguaya 1591. (Central). 3686-perm.

R. RINALDI GUERRA — Cirujano-Dentista. — Plaza Independencia 1363, 9 a 5. Teléfono: Uruguaya 2516 (Central).

GUSTAVO ZERBINO—Cirujano-Dentista. [illegible]

TELMO ANTUNEZ — Cirujano-Dentista. [illegible]

BADO Y MONTORO—Cirujanos-Dentistas [illegible]

ALCIDES R. CALLEVARO [illegible]

Dr. HECTOR J. GAGGARDIA [illegible]

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO GUIDE — Director Dr. Mario C. Simeto [illegible]

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista [illegible]

DOCTOR ERNESTO QUINTELA [illegible]

VICTOR ZERBINO—Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica infantiles—Tuberculosis, sífilis, ortopedia.—Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909. 2197-h.n.o.

JULIO RODRIGUEZ RAMOS—Médico-cirujano. — Ha abierto su consultorio en la calle Ituzaingó 1509. Consultas: de 2 a 4. Teléfono La Uruguaya 1915 (Cordón). 3257-h.n.o.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p.m. Canelones núm. 1120. 261-pte.

Dr. JOSE A. RAMPINI—Especialista en urina. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 885 entre Andes y Convención. Consultas: de 2 a 4. 3624-Oct 3 919.

Dr. Juan B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas: de 1.30 a 4 p.m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3754-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. — Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p.m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1456, esquina Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p.m. 4629-h.n.o.

D. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de a 2 4, excepto los jueves. Rayos X. Pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p.m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. B. VIGNALE — Medicina — Consultas: todos los días, excepto feriados. Horas de consultas, de 1 1|2 a 3 1|2. Soriano 1010. Teléf. Uruguaya 2762 (Central). 3041-h.n.o.

Dr. IMROFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2461-pet.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p.m. Se trasladó a la calle Mercedes 993. - Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p.m. 18 de Julio 1493.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2439 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES

Mme. NOGUES, Partera aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Tel. Uruguaya 589. Central. pte.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialidades en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón). pte.

GENERALES

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el [illegible] de Julio próximo, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Asunción número 1229.

La orden del día es la siguiente:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe de la Comisión de Cuentas.

2.o Elegir tres titulares y cinco suplentes de directores.

3.o Nombrar la nueva Comisión de Cuentas.

4.o Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Secretario.

5.o Asuntos de interés general, artículo 17 inciso A de los Estatutos.

El artículo 7.o de los Estatutos dispone que los señores accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asunción número 1229 esquina Cuareim y quedará cerrado cinco días antes de la celebración de la asamblea.

Montevideo, Junio 20 de 1919.
El Directorio.
1045-jl.3.

Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el miércoles 25 del corriente a las 3 de la tarde, en el domicilio social, calle Piedras N.o 357, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la sesión anterior.

2.o Presentación de la Memoria y balance anual.

3.o Nombramiento del síndico y del suplente respectivo.

El Directorio.
Montevideo, Junio 10 de 1919.
969-jn.25.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los Señores Accionistas, que se ha empezado a pagar en el escritorio de la compañía, calle Cerro Largo N.o 1727; el Dividendo Provisorio, que corresponde al primer semestre del ejercicio 1918-19. — El secretario.
h.n.o.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible]

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes [illegible]

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street

LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

[illegible] WASHINGTON [illegible] CIUDAD DE BUENOS AIRES [illegible]

MONTEVIDEO

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

El vapor-correo español

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá en [illegible] Julio a las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá en Agosto a las . . . de la noche directamente para los puertos de Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, recibiendo carga y pasajeros.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES & C.a, calle Misiones núm. 1321.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (125,000 acciones de £ 20 c|u).	£ 2.500.000
Capital integrado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 1.400.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia 56 Wall Street).

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud África, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 % anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4 % »
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4 % »
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 1/2 % »
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4 % »
Por depósitos a mayor plazo	Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

REMATES



Gomensoro & Castells

AVERIAS
En el Despacho de la Aduana

EL MIERCOLES 25 de Junio, a las 2 p. m., remataremos con intervención de los Agentes de Seguros y de la Dirección General de Aduanas:

5 piezas casimir lana y algodón.
30 velos para novias.
25 cajones tiza en polvo y líquida para limpiar calzado lona.
160 docenas cucharas y tenedores estañados.
72 docenas copas vidrio para agua.
100 cajones ladrillos ingleses para limpiar cubiertos.
20 cajones atún en latas.
110 cajones coco rallado.

Venta despachado, oro sellado y sin reclamo.

Garantía 20 o|o. Comisión 5 o|o. Informes: Piedras 318. 1056-ju.25

Gomensoro y Castells

Campos en el Salto
Mataojo Chico
6.a SECCION JUDICIAL

1011 hectáreas 2758 metros cuadrados, con buenas poblaciones y alambrados. A 55 kilómetros de la Estación Laureles (F. C. a Rivera). Campo de pasturas finas, buenas aguadas, puede arrendarse a $ 2.20. Base $ 30 la hectárea.

En el Vestíbulo de la Bolsa, Zabala y Piedras.

El JUEVES 3 de julio a las 2 y 30 p. m. remataremos esta valiosa fracción de campo de pastoreo, que linda al Norte con Diolinda Moncepio y suc. Blanco, al Este; suc. Vargas, por el Oeste; Sanguinetti Hnos. y por el Sur camino Nacional por medio; Gerónimo Pereira, Galván de los Santos, Costa y Lluberas.

Con buenos alambrados de ley, casi nuevos, y dividido en 3 potreros y 1 piquete. Sólidas poblaciones de material, techo zinc, apropiadas para casa de comercio, con 2 grandes salones, comodidades, varias piezas. (Costaron $ 6000). Hay 810 hectáreas arrendadas con contrato hasta Setiembre próximo a don Reginaldo Cabrera y 200 hectáreas sin contrato a don Juan Moncopio.

Liberales facilidades de pago: 1|3 parte al contado y el saldo a 1 o 2 años, interés 6 o|o en hipoteca del mismo campo, pudiendo amortizar cuotas de 25 o|o.

Títulos garantidos. Escrituración a cargo del comprador.

Garantía: 10 o|o. Comisión: 1 o|o. Planos e informes, Piedras 318.

1024-jl.3.

Adolfo Bullrich y Cía.

Vaquillonas Shorthorn de «Chapadmalal»

19 vaquillonas Shorthorn de pedigree, nacidas de marzo de 1917 a febrero de 1918, hijas de Aigas King, Bletchley Storm, Vanguard, Suprem Conductor, Bapton Sunray, Lord Douglas Brandsby's Aristocrat 4.o y otros en su mayor parte servidas por Favourite 5.o, por Bletchley Storm, padre de Pearl Hunter 2.o Campeón de Palermo en 1918, procedentes de la cabaña «Chapadmalal» del señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz, se rematarán

El VIERNES 27 de JUNIO, a las 2.30 p. m., en nuestra casa San Martín 254, (Buenos Aires), previa exhibición. Solicítese el catálogo con detalles completos.

Estos productos se venden garantidos libres de tuberculosis, dentro de los 40 días de la compra. Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

1021-jn.26.

Alberto Fraga Orzábal

De una chacra en Toledo. Una valiosa propiedad en la calle 25 de Mayo.

El día 30 de JUNIO a las 2 y 1|2 y 3 y 1|2 de la tarde, venderé a las 2 y 1|2 en el vestíbulo de la Bolsa una soberbia fracción de campo en Toledo, compuesta de 44 hectáreas más o menos, distante apenas 23 kilómetros de la ciudad y 600 metros del puente de Toledo y de la estación del Ferrocarril, rodeada por importantes establecimientos como el cortijo de Vidiella, granjas de Risso, Palma Risso y el Vivero Nacional, etc. Frente a la carretera a San Jacinto. Ubicación excepcional. Contiene un valioso edificio construido con materiales de primer orden, grandes galpones, criaderos de aves, chiqueros y otras mejoras. El campo está dividido en dos fracciones perfectamente regulares, prestándose hasta para dividirlo en solares. Libre de arrendamiento, muy bien empastado, pudiendo dar de arrendamiento más de $ 14 la hectárea. Excelente ocasión para hacer un buen negocio. Base de venta: $ 8850.

Acto continuo: 9 solares de terreno en el Pueblo Toledo, compuestos en conjunto de 5559 m. 57 dec. con 128 m. frente a la calle Pando 128 m. 29 ct. al Sur y 52 m. frente a la Avenida a la Estación.

Base de venta: $ 200.

A las 3 y 1|2 en el lugar de su ubicación la valiosa propiedad, calle 25 de Mayo N.o 639 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre. Consta de un gran salón para comercio, pieza al fondo, una de altos y demás comodidades. Renta segura de 125 pesos mensuales. Magnífica posición. Base de venta: pesos 16.000. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Sucesión de Adelaida Mones de Bechi, se hace saber al público que el día 30 del corriente Junio a las 2 1|2 y 3 1|2 de la tarde en al Bolsa y en el lugar de su ubicación, respectivamente, se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes bienes, (en la Bolsa del Comercio): 1.o Dos fracciones de campo ubicadas al Este del Arroyo Toledo (departamento de Canelones) y que en conjunto encierran una superficie de 44 hectáreas 3679 metros y 97 decímetros cuadrados. La primera fracción se compone, según título, de 26 hectáreas 7452 metros 35 decímetros cuadrados y es la señalada con el número 2 en el plano de división que levantó el agrimensor don Marcos Barbot lindando por el Norte con don Manuel Castro, por el Este con la número 1 de don José Luis Gómez, por el Sud con los herederos de don José Lemos y por el Oeste con la fracción número 3 de don Andrés Gómez y la segunda fracción de campo, según título y plano de mensura del agrimensor don Benjamín F. Conde, de un área superficial de 18 hectáreas 6895 metros y 92 decímetros cuadrados, lindando por el Nord-Este con la fracción antes descripta, por el Sud-Este con la sucesión de José Lemos y por el Oeste con la vía del Ferrocarril a Nico Pérez por medio con la chacra de don Andrés Rius. Del conjunto del área hay que deducir 2 hectáreas 2723 metros 59 decímetros cuadrados que por expropiación que hizo el Estado para continuar la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce según nota puesta al pie de la hijuela de la causante, por el escribano Pedro Monti con fecha 27 de Mayo de 1909. Que en pago del terreno expropiado por el Estado que se acaba de describir, éste entregó a la causante una parcela de terreno compuesta de 1 hectárea 1717 metros cuadrados, que se deslindan así: Por el Norte 300 metros con más terreno de la señorita Mones; por el Sud 187 metros 50 centímetros con terreno a permutarse a los señores Moratorio y Guillén; por el Este 197 metros 50 decímetros con frente a la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce, y por el Oeste 6 metros 50 centímetros con terreno de la sucesión Rius. Estas fracciones están empadronadas con el número 1504 del departamento de Canelones y aforadas en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 8.850. Area total de 44 hectáreas 3679 metros 97 decímetros. 2.o (también en la Bolsa) Los solares de terreno números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana letra N del Pueblo de Toledo con área superficial de 5559 metros 57 decímetros cuadrados deslindados en conjunto así: 128 metros 29 centímetros de frente al Norte a la calle Pando; 128 metros 87 centímetros en el lado Sud lindando con la sucesión Pereira y el solar 11 y 52 metros 49 centímetros de frente al Este a la Avenida de la Estación lindando por el Oeste con Julio Meirán. Estos solares están aforados para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 200, según planilla número 31,674 del departamento de Canelones; y 3.o, en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio que contiene con frente al Sur a la calle 25 de Mayo número 639 encerrando una superficie, según plano del agrimensor Juan Aníbal Gardone, de fecha 15 de Setiembre de 1911, de 130 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 6 metros 28 centímetros de frente al Sud a la calle 25 de Mayo, 20 metros 79 centímetros de fondo por el lado Oeste lindando con la fracción adjudicada a doña Juana Mones; 20 metros 76 centímetros en el costado Este lindando con don Santos Rovera teniendo en su fondo al Norte 6 metros 30 centímetros de extensión lindando parte con doña María Lima y parte con el citado Rovera. Este bien está empadronado con el número 33176 y aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 16.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir los avalúos que tienen determinados, cada uno de los bienes descriptos. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento en poder del Actuario en garantía. 3.o Que los gastos de escritura y comisión del 1 por 100 de remate son de cuenta del comprador, siendo de cargo de la sucesión el otro 1 o|o. 4.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 406, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 10 de 1919.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes al martillero, Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada).

997-Jn.29.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . $ 25.000.000.00
" integrado. . " 16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 362. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES — Avenida General Flores núm. 2296. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En íd. íd. Alcancías	6	300
En íd. íd. Alcancías	5	1.000
En íd. íd. mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7	al 8 %
Por vales	del 5 ½	al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6	al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 3 ½	al 5 ½ %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . . $ 5.000.000
" suscrito y autorizado . . . . . " 3.000.000
Fondo de reserva. . . $ 1.100.000
Id previsión. " 250.000 $ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.
CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & Cía., in de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca de a Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Lt., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder, Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanles and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista. . . 1 % anual
y cobra por anticipos . . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
A 6 " " "	5	% "
A 12 " " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

	$	5.000.000 00
Capital autorizado	»	5.703.829 37
Capital integrado	»	363.303 96
Reserva inmobiliaria	»	165.070 41
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	12.931 64
Reserva para alquileres	»	40.239.250 00
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Mayo 1919		

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean
susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo de-
vengu interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto
primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.
Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y
comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y
trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de
ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a tér-
mino, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certi-
ficados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende
títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión, y paga los cupones antes de
su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan también en Europa, por intermedio de La Ban-
que de París et des Pays Bas, de París, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co.
Ltd. en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta
de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los com-
pradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado ga-
rantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1439

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París.—Bélgica: Amberes. — Portugal: Lisboa. — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle [illegible] núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia) — Chile: Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.
Capital suscripto £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.
Capital integrado £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso	1 % anual
Por depósitos a 3 meses fijos	3 % "
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos	4 % "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses	3 % anual
" " " 6 "	4 % "
" " " 12 "	4 % "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	Convencional
Por descuento de [illegible] o conformes	"

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

4-pte.

Banco Francés
SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.a—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Caja de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 115, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique," "Transports Maritimes" y «France-Amerique».

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO,
Gerente.



EL AHORRO no requiere ni valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 ojo anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 — CERRITO — 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R.M.S.P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C.o

SALIDAS DE MONTEVIDEO:

«Desado». Mediados de Junio.	«Demerara». Principios de Julio.

BANCOS

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . » 1.060.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C.o

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON
PIEDRAS, 332

2052-pte.

Banco Español del Río del a Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.516.740.00
Fondo de reserva	"	45.809.069.65
Prima a cobrar	"	889.956.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 ½ % "
" " 90 "	3 ½ % "
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo,

EL GERENTE.

LLOYD BRAZILEIRO
PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero **Servulo Dourado** — Saldrá el 22 de Junio para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro. Recibe pasajeros y carga.	Vapor brasilero — Saldrá el para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUD

Vapor brasilero — Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro. Recibe carga y pasajeros.	Vapor brasilero — Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, puertos del norte hasta el Pará. Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE **Sao Paulo**

Saldrá en la segunda quincena del corriente mes para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pte.1245-h.n.o.